LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Mártes 1.º de Diciembre de 1874. -- San Eligio ob., y Stas. Natalia y Cándida, viudas. AÑO VII.--NUMERO 285.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Santander, noviembre 28.

El mal tiempo entorpece seriamente las operaciones.

Madrid, id. id.

Ayer se embarcaron refuerzos para Cuba.

Madrid, noviembre 30.

El Presidente de la República saldrá para Norte esta semana, y se esperan de resul- ativas operaciones.

El ejército con que hoy cuenta el gobierno ende á doscientos mil hombres equipa- del todo y cuarenta mil que esperan su mento.

Nueva York, idem idem.

Oro, á medio dia se cotiza á 112¼.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, noviembre, 28 á las 5½ de la tarde.

á 112.

onas españolas á $16.15

ons mejicanas á 15.75

ons españolas á 96 cts.

ons mejicanos } á 1 por 100 P.

ondo nuevos }

ondo monetario á 3 p.%.

ldos sobre Lóndres [banqueros] á $4 86 en la 2.

ron 5.20 de los E. U. [1862] á 112½ ex-cu- ons.

ntar Nº 12 en cajas 8¼ á 8¾ cts. lb.

Centrífugas Nº 10 8½ á 8¾ cts. lb.

Ventas .... sacos y 1500 cajas.

Regular á buen refino 8¼ á 8¾ cts. lb.

Ventas .... bocoyes.

Sin purga, de 50 grados noma á 41 centavos.

Mascabado idem idem á 41 cts.

Cobre, prime, en tes. para Cuba á 1¼ cts. libra.

Plomo, long clear á 11 cts. lb.

Nueva Orleans, noviembre 28 por la tarde.

Harina, triple extras $6¾ á 6½ barril.

Londres, noviembre 28 por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flete á 256 á 259.

Azúcar de remolacha, 88 grados, 33½.

Fondos americanos, 5.20 [1867] á 112¼.

Descuento, Banco de Inglaterra á 5 p.%.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 7½ d. lb.

Habana, 29 de Noviembre de 1874.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

JUNTA CORREGIMIENTO DE LA HABANA.

Habiendo podido nombrarse la persona que ha de desempeñar la Sindicatura de la 5ª agrupacion, en cuanto que de ella hizo el Sr. Lte. D. Apolinar Valdés, en la fal ancia que le fué conferida por el Excmo. Gobernador General, para cuyo nombramiento se pidió los señores profesores y demás que compo- nen la expresada agrupacion, á fin de que asistieran el 30 del corriente á las dos de la tarde en la Sala Capitular, esperando este corregimiento que el lúnes 30 á dicha hora, concurran los mencionados señores profesores y artesanos á la Sala Capitular, adelantándose que sea cual fuere el número que concurran, quedará el sindico de la citada agrupacion.

Lo que se publica en los periódicos de la ciudad á los efectos consiguientes.

Habana 27 de noviembre de 1874.—El Marqués de la Vista.

JUNTA LOCAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Presidencia.

La Junta Local de Instruccion pública acordó en su sesion de 25 del actual, que los exámenes tanto en las Escuelas públicas como de las privadas comiencen el 10 del entrante mes en las horas señaladas los Vocales Inspectores de cada distrito. En su consecuencia, y á fin de que tenga pleno efecto lo acordado, se comunica, por esta vía para que llegue á conocimiento de los respectivos interesados, y que se pongan de acuerdo con los señores Vocales Inspectores para señalar el dia y hora, en concepto de que para las escuelas públicas es obligatorio el exámen.

Habana 27 de noviembre de 1874.—El Marqués de la Vista.

Junta de Milicias Disciplinadas.

La Junta ha acordado que con el fin de llenar el cupo señalado á esta capital, sean llamados milicianos los individuos comprendidos en la relacion del sorteo de Milicias de Infantería, desde el número 4,201 al 4,500 inclusives y á los referidos en la de Caballería desde el número 451 al 516 tambien inclusives y que se les señale el término de diez para su presentacion en la Sala Capitular desde las once á la una de la tarde á los reconocidos y filiados ó á alegar las exenciones á que se crean con derecho.—Al mismo tiempo ha tenido á bien resolver el Excmo. Sr. Capitan General, con objeto de que los individuos puedan con mayor facilidad cubrir su suerte y la responsabilidad que ha alcanzado, que durante el mismo plazo de un mes que terminará el 28 de diciembre próximo, quede subsistente para todos el Decreto de la Capitanía General, de 6 de mayo último, segun el cual pueden redimirse del servicio de Milicias de Infantería y Caballería, mediante la entrega en la Caja Municipal de mil pesos en billetes del Banco Español de la Habana.

Lo que se publica por este medio para conocimiento de los interesados.

Habana 27 de noviembre de 1874.—El Secretario, *Ignacio Giol.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

En la siempre fidelísima ciudad de la Habana á diez de noviembre de mil ochocientos setenta y cinco, se constituyó á la una de la tarde en la Sala Capitular el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor Marqués de Bella Vista, el Sr. Teniente de Alcalde 3º Conde de Casa Miranda, el Sr. Síndico 3º D. Segundo Rigal, y los señores Tenientes de Municipal D. Rafael de Ara y Cepero, Cajero D. Francisco Gonzalez Pala- cios, Recaudador de fincas urbanas y rústicas D. José Alvarez, Recaudador de industria, comercio, D. Francisco de Mendiola, y de mí, el infrascrito Secretario de la Corporacion, con el objeto de proceder á la inutilizacion de los billetes del Banco Español recaudados desde el veinte y uno al veinte y seis del corriente, y cuya inutilizacion se dispone en el artículo 1º del Decreto del Gobierno General de ocho de agosto último, producto de la recaudacion de la oficina municipal y á domicilio del 10 por sobre la renta y utilidades líquidas que exceden de mil pesos al año, y resultando de las operaciones de recaudado, deducido el tres por ciento de gastos generales, de fincas urbanas asciende á dos mil quinientos cuarenta y un pesos y un centavo, por idem rústicas á doscientos setenta y cuatro pesos cuarenta y cinco centavos, recaudos y emolumentos seiscientos noventa y un pesos cuatro centavos, y por industria, comercio, cuarenta y seis mil ochocientos treinta y cinco pesos setenta y dos centavos, cuyas partidas hacen la suma de ochenta mil trescientos diez y seis pesos cincuenta y nueve centavos, y puestos sobre mesa por los Recaudadores Alvarez y Mendiola los billetes facturados, así como el taladero, y leido por el Secretario el artículo ya citado, el Excmo. Presidente invitó á las personas del público presente que podian acercarse á la mesa y tomar parte en la operacion, y habiéndolo verificado los señores D. Bernardo Muñoz y D. José Gonzalez, se dió principio al acto contando los billetes por valores de mayor á menor, resultando los siguientes:

16 billetes de 1000 pesos		16.000 ..
„ 40 „ 500 „		20.000 ..
„ 90 „ 200 „		18.300 ..
„ 68 „ 100 „		13.400 ..
„ 158 „ 50 „		7.750 ..
„ 41 „ 25 „		3.025 ..
„ 150 „ 10 „		1.300 ..
„ 35 „ 5 „		175 ..
„ 32 „ 3 „		196 ..
„ 158 „ 1 „		158 ..
„ 13 „ 50 centavos		6 50
„ 9 „ 25 „		2 25
„ 7 „ 15 „		1 70
„ 1 „ 05 „		 15
Total de	$	80.316 60

Concluida la operacion del taladro y recontados los billetes, resultó el mismo número de ellos y cantidad de pesos ya mencionada, disponiendo el Excmo. Sr. Corregidor Presidente, se levantara acta de todo para elevarla al Excmo. Sr. Gobernador General, al Excmo. Sr. Director General de Hacienda, Presidente de la Comision Ejecutiva, y para su publicacion en los periódicos de esta ciudad, firmando S. E. con los señores de la Comision y demás personas que tomaron parte en la operacion por ante el infrascrito Secretario de que certifico.—Marqués de Bella Vista.—Conde de Lagunillas.—Segundo Rigal.—Rafael de Aragon.—Francisco G. Palacios.—Blas Alvarez.—Francisco Mendiola—Fernando Muñoz.—Ramon de Echavarría, Secretario.

Es cópia que certifico y cumplimento con lo dispuesto por el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor Marqués de Bella Vista, hice sacar la presente para su publicacion. Habana, noviembre 30 de 1874.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

CONTRIBUCION MUNICIPAL INDUSTRIAL.

Terminados los repartos que á continuacion se expresan, los cuales han de servir para el cobro de la contribucion referida, que corresponde al corriente año económico que dió principio en 1º de julio próximo pasado y termina en 30 de junio de 1875, el Excmo. Sr. Corregidor Presidente se ha servido decretar con fecha 26 del corriente mes se publique dichos repartos en el lugar de costumbre por el plazo de quince dias que dispone la ley, durante cuyo tiempo se oirán y admitirán las reclamaciones que ante mí se formulen los interesados en concepto de que expirado el indicado plazo no se admitirá queja ni reclamacion alguna sin satisfacerse el recibo que corresponda por consiguiente aquella extemporánea.

Gremios que se citan.

Bodegas.
Agencias de mudrdas.
Procuradores.
Capataces de muelle.
Fábricas de tabacos y tabaquerías con marca.
Idem de menudeo.
Mueblerías no importadoras.
Carpinterías.
Marmolerías.
Carnicerías.
Hornos de cal, materiales de fabricacion y tejares.
Tornerías.
Escultores.
Ventas de semillas y plantas.
Tiendas de ropa sin sastrería.
Azucarerías al por menor.
Fábricas de cajones para tabacos y dulces.
Talleres de mecánica.
Idem de construccion y composicion de carruajes.
Trenes de alquiler de carruajes de lujo.
Idem de caballos de alquiler.
Almacenes de forraje.
Encomenderos de ganado mayor.
Chocolaterías con vapor.
Idem sin él.
Establecimientos del partido de los Quemados de Marianao.

Habana 27 de noviembre de 1874.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

ESTADO demostrativo de la Contribucion de los productos, rentas, sueldos y emolumentos que exceden de un mil pesos anuales, que se publican en los periódicos de esta ciudad para conocimiento general del 10 por ciento de dicha contribucion del año económico de 1874 á 1875.	Propiedad urbana.	Idem rústica.	Industria, comercio, profesiones, oficios etc.	Sueldos y emolumentos.	TOTALES.
Cantidad imponible hay por la Comision Municipal.....$	33,551 21	2314 58	46,835 72	615 11	83,316 59
Idem idem de anterior semanas.....	341,273 4	4,835 74	962,921 01	29,163 61	1,283,898 91
Total imponible hasta la fecha.....	374,824 65	5,070 38	1,009,756 77	29,778 72	1,413,215 50

Habana 30 de Noviembre de 1874.—El Contador, *D. de Arequa.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

SECCION DE APRENDIZAJE DE ARTES Y OFICIOS.

El Sr. Concejal D. Francisco Ventosa, Inspector de este ramo, se ha servido disponer que se cite por medio de este periódico al maestro carpintero D. Nicasio García de Luna, á fin de que se presente en esta Secretaría á chuscular la escritura del menor José de los Angeles Gonzalez, bien entendido, que se le llama por este conducto por ignorarse su actual domicilio.

Habana, 25 de noviembre de 1874.—El Secretario, R. de Echavarría.

Debiendo procederse á contratar el trasporte por mar en buques de vapor entre la Habana y los puertos de Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba y viceversa, en cumplimiento de lo mandado por el Excelentísimo Sr. Capitan General de la Isla, en 4 del actual, se convoca por el presente á una pública y formal licitacion, bajo las reglas y formalidades siguientes:

1ª La subasta tendrá lugar en los estrados de la Intendencia á los doce del dia 9 de diciembre del presente año, en cuya hora se constituirá el tribunal de subasta.

2ª Las proposiciones se harán con arreglo á lo que determina el pliego de condiciones de precios límites y modelo de proposicion, que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia, y se inserta en la Gaceta para su mayor publicidad.

3ª El acto se verificará con arreglo á lo prevenido en Real Decreto de 27 de febrero de 1852 y las proposiciones serán presentadas una hora ántes de constituirse el tribunal.

4ª Los licitadores que suscriban las proposiciones están obligados á hallarse presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta con objeto de que puedan dar las explicaciones que se necesiten y en su caso hacer el depósito del remate.

Habana, 5 de noviembre de 1874.—El Comisario de Guerra Secretario, Agustin Van-Baumberghen. 30 7n

Como adicion al anuncio y pliego de condiciones y precios límites, publicados por primera vez en la Gaceta oficial de 8 del corriente, para el servicio de trasportes militares por la costa Norte de esta Isla, se hace saber que la contrata es de carácter provisional, ínterin el Gobierno de la Nacion se sirva aprobarla ó resolver lo que estime por conveniente, y que respecto á los precios límites, debe tenerse en cuenta que de ellos ha de rebajarse el cincuenta por ciento, que fué el beneficio obtenido para el Estado en el último remate; y por tanto que las proposiciones que se presenten deberán para ser admisibles ofrecer por lo ménos aquel descuento, caso de que no quisieran mejorarlo los proponentes, todo conforme á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan General en órden de esta fecha.

Habana, 10 de noviembre de 1874.—El Comisario de Guerra Secretario, Agustin Van-Baumberghen. 28 11n

TRIBUNALES.

D. Sebastian de Cubas, Juez de primera instancia del distrito del Pilar.

A consecuencia de los autos del concurso necesario de D. Dolores Montalvo y sus hijos D. Wenceslao y D. Jacobo de Villa-Urutia, he dispuesto se convoque á junta general de acreedores para el nombramiento de Síndicos, cuya junta se celebrará en la sala ordinaria de este Juzgado, en la calle de San Miguel número ochenta y nueve, el dia dos de diciembre próximo á las doce de su mañana, previniéndose que sólo podrán concurrir á la Junta los que hayan presentado los títulos de sus créditos y los que los presenten en el acto. Que así lo tengo dispuesto en dichos autos.—Habana y noviembre seis de mil ochocientos setenta y cuatro.—Sebastian de Cubas.—Por mandado de S. Sría., Mateo G. Alvarez.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Nbre. 24 Crescent City.....N. York
„ 24 Yazoo.....N. Orleans
„ 25 Juniata.....Filadelfia
„ 26 Ashland.....Baltimore y C. Hueso
„ 27 Manuela.....Santomas
„ 30 City of Merida.....N. York
Dbre. 1º City of N. York.....N. York
„ 2 Margaret.....N. Orleans y escalas
„ 3 Vapor correo español.....Cádiz
„ 6 Columbus.....N. York
„ 8 Ebro.....Tampico y Veracruz
„ 8 City of Havana.....N. York
„ 9 France, Santander, St. Nazaire y Santemas
„ 9 Hannover.....N. Orleans
„ 13 Cuba.....N. York

SALDRAN.

Nbre. 23 William P. Clyde.....N. Orleans y escalas
„ 25 City of Mexico.....N. York
„ 25 Wilmington.....Baltimore y C. H.
„ 25 Yazoo.....Filadelfia
„ 25 Juniata.....N. Orleans
„ 26 Feldmarschall Molke.....Bremen y Havre
„ 27 Ashland.....N. Orleans
„ 28 Crescent City.....N. York
„ 29 José Baró.....Barcelona
„ 30 Mendez Nuñez.....Cádiz
Dbre. 1º City of Merida, Progreso, Campeche, Veracruz, &c. hasta N. Orleans
„ 3 Margaret.....N. Orleans y escalas
„ 3 Manuela.....St. Thomas
„ 5 C. of N. York.....N. York
„ 7 Ebro.....Puerto-Rico y St Thomas
„ 10 Columbus.....N. York
„ 10 France.....Veracruz

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 29:

De Santander y Matanzas en 50 dias frag. esp. D. Pedro de Pombo; cap. Echavarría, ton. 535, con harina á J. Rafecas.

—Tabasco ed 10 dias gol. mej Norma. cap. Llado, ton. 56, con efectos á Avendaño y cp.

—Christiansund en 50 dias brg. nor. Howord, cap. Fatvik, ton. 118 con bacalao á Wolf y cp.

—N. York en 5 dias vap. amr. C. of Merida cap. Timmerman ton. 1070, con efectos á Zaldo y cp.

—Filadelfia en 15 dias gol. amr. Irvinen, cap. Lanen, ton. 181 con efectos á Caricaburu.

Dia 30:

—Santander en 62 dias bca. esp. Casas, cap Torontegui, ton. 410 con harina á Rafecas y cp.

—Baracoa y Matanzas en 10 dias gol. esp. Dos de Mayo cap. Balhimat, ton. 122, con efectos á Gener y cp

—Tron en 65 dias bca. nor. M. S. Petersen, cap. Kundsen, ton. 450, con carbon á la órden.

—Panzacola en 5 dias bca. amr. N. York, cap. Ficket, ton. 420, con maderas á Burnham y cp.

—Matanzas en 1 dia berg. amer. Concord, cap. Bedean, ton. 457, en lastre á Zaldo y cp.

SALIDAS

Dia 28:

Para Calcazien bca. franc. August et Gustave, cap. Bernard.

—N. Orleans bca. ing. Henrietta, cap. Simpson.

—N. Orleans frag. ing. Crsnet, cap. Bryan.

Dia 29.

—Alicante, Barcelona y extranjero, vap. esp. José Baró, cap. Mas.

—N. York bca. amr. W. E Anderson, cap. Braind.

—N. C. Hatteres, berg. amer. Prairie Rosie, cap. Greenlaf.

—Panzacola berg. ing. R. B. Mulhall cap. Rian.

—Barcelona brg. esp. Amable Antonia, cap. Cespedes.

—Mobila gol. amer. Ella Pennell, cap. Thorap.

—N. York vap. amr. Crescent City, cap. Curtis.

—Cádiz vap. esp. Mendez Nuñez, cap. Villaverde.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. York en el vap. amr. City of Merida: D. José Bidaguren, Antonio G. Barbon; G. Hoyt; H. Rendell y 2 hijos; Augusta Parker; Ll; Smith. D. Dew, Jamel Forbes Mackinlay: H. A. Lachance.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. amr. Crescent City: D. Manuel G. San Pedro; Mateo Corranec; Bernardo Hernandez; José G. Lopez; Miguel Mojarrieta, Ramon Villajuán é Isla; Alfredo Villagelú.

Para Barcelona en el vap. esp. José Baró: D. Pedro Buttan; María Miralles; E. Masoliver, José Iglesias; Silvestre Anglada; José Villar; Antonio C. Fabregas; Sebastian M. Curril; Juan García; Juan Piñon; Juan Vidal; Juan V. Macias; Juan G. Bartren; Manuel Martí; Ana Yazo y Salas; Salvador Comas; Pedro Oliver; María de J. Delgado, José G. y Parot Sra. y 2 hijas; Pedro Martí; Buenaventura cerda y 3 hijos; Teresa Freixas; José Giribert; Gerardo Bucatell; Jaime Córdova; Francisco Daltahuit Pablo Marmello; Juan Casademontas y Camps.

Para Cádiz en el vap. esp. Mendez Nuñez: D. Jorge Romeoni y Sra: Bernardo Calderon y Sarmiento; Alférez Rafael Ubeda; Teniente Federico Maranges; José de Villasante; Cesaria Santa María y 2 niñas; Martin Roig; Serafin Serra; Ramon Suarez; Aquilino Inclan; H. Argelas; Santos Martinez; Pedro García; Manuel Cacho; Antonio Campo; Alcalde Mayor José Valentin de Cabo; María J. Gordon é hija; Comandante Mariano Nieto; Joaquin Ardeviner; José Alvarez Paredes; Bartolomé Pover; Alférez Miguel Basabrú; Rafael Colon; Rafael Benitez; Excmo. Sr. D. Manuel de la Rigada; Sra. hija y dos criados; Pedro Alor; Arturo Pedrabres; Alférez Isidro Ramirez; Teniente de navío Enrique de la Rigada, Sra. hija y criada; Nicolás García; Francisco Gonzalez; Capitan Simon del Manzano; Teniente Manuel Lobo; Alférez Isaac Peral; Id. Waldo Montoje; Id Arnaldo Espósito; T. C. Pedro Croce; Antonio Ortiz; Comandante José Carlés; Alférez J. Flores; David Abudaron; Cadete Cárlos Baranger; José M. Iglesias; Juan Millan; José Martinez; Francisco Santas; Cossudo Prat; María Cenecelli; Francisco Espinosa; Juan J. Funti; Edmon Menendez; Ricardo Orlando; teniente Ruperto Iraza; brigadier Francisco Acosta y Aircar; José Alvarez; comandante Joaquin Velazquez; Gervasio Fernandez; Pedro P. García; Luis Sanchez. Adenás 42 individuos de marina, 4 confinados y 162 de tropa.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cádiz, vap. coc. Mendez Nuñez, cap. Villaverde, por Samá, Sotolongo y cp.

778	cajas azúcar
2	estuches id.
2000	tercios tabaco,
97550	tabacos,
800	cag. de cigarros,
13½	kil. picadura,
60	palos de cacha y efectos.

—N. Oork bca. amr. W. Anderson, cap. Brandt, por Ramel hijos y cp.

200 bocoyes azúcar,
200 id miel
y efectos.

—Panzacola berg. amr. Thomas Owen, cap. Guptil, por A. Bollag.

—Id. id. id.

—C. Huess gol. amr. W, Wing, cap. Downes, pó M. Suarez.

En lastre.

—N. York ¡5ag. franc. Corunier de Lima, cap. Barire, por I. M. Zangroniz y cp.

En lastre.

—Barcelona berg. esp. Amable Antonia, cap. Cespedes, por Fabra y Ginerés.

En lastre.

—Mobila, gol. amr. Ella Pennell, cap Thompson, por Tabernilla y sobrino.

En lastre.

TIENES ABIERTO SU REGISTRO.

Para Barcelona pol. esp. Vicenta, cap. Murtf, por Pardo Infante y cp.

—Valparaiso bca. amor. Swallon, cap. Farrar, por A. Bollag.

—Coy Hueso viv. amr. Resclea, cap. Cruz, por M. Suarez.

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	2863
Idem byes	--
Idem estuches	--
Idem concentrada, bocoyes	--
Idem barriles	--
Tabacos tercios	547
Tabacos torcidos	574000
Cajetillas de cigarros	500
Aguardiente pipas	--
Idem garrafones	--
Idem de abeja tercos	--
Idem idem garrafones	--
Cera amarilla, id	--

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	773
Idem bocoyes	--
Idem estuches	--
Miel comedia bocoyes	200
Miel de purga, cascos	--
Idem garfines	--
Tabaco, tercios	2000
Tabacos torcidos	57750
Cajetillas cigarros	800
Hierro, kilógramos	--
Efectivo, pesos	120235
Cera amarilla, kilóg	695
Maderas, piezas	--
Picadura, kil	13½
Miel de abejas, gines	--
Piñas, bles	--
Bocys vacios	--
Cacha, piezas	--
Aguardiente, pps	--
Idem id	--
Id. barriles	--
Idem cuartos	--
Idem garrfes	--
Barriles naranjas	--

OPERACIONES DE MUELLE HOY 30.

Crescent City, N. York:

50 cajas bacalao	$16 qtl.
10 id latas mantequilla	$75 id.
300 bles ppas	$10 5/8 unc.
10 tercos jamones Pionner	$53 qtl.
400 bles papas	$10½ uns.
200 terc manteca	$15¼ qtl.
180 quesos patagrás	$92 id.

Castilla, de Barcelona:

94 cajas turron	$1 lib.
100 cubetes anchoas	$4 uno.
800 cajitas higos	5 rs, una.

Manuela de P. Rico:

10.8 sj café de P. Rico	$57 qtl.

Plandolit, de Barcelona:

500 cs fideos inferiores	$19 qtl.

Donna Anna, Newport:

21200 pifias cebollas	Rds.
52 bles. id	
2562 id. papas	

Hannover, de Bremen:

430 quesos patagrás	$90 qtl.

Catalina, de Barcelona:

90 pp vino tinto D. R. C.	$97 pp.
10½ id. id id	
29½ id id id	

Autonia, de Málaga:

95 pp vino Peirón	$80½ pp.
10½ id id	

Refinería del país:

3500 cs. aceite de carbon	Rdo.

Fábrica de escobas La Habanera:

266 dnas. chiesa	$6 dn.
45 id regulares	$7½ id.
30 id grandes	$9½ id.

Almacen:

16 cascos latas manteca	$17½ qtl.
22 id. ½ id idem	$18¾ id.
31 caja té negro	8½ libra.
100 terc. manteca	$15½ qtl.
1500 sj arroz semilla	23½ rs. @

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	132 a 136 Pº 60 d|v
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	134 a 142 Pº c|v.
	157 á 162 P. 60 d|v.
Hamburgo	
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	129 á 134 Pº 60 d|v, Currency.
	107 á 110 ctr.pl.c|vP
	109 á 113 pl. 60 d|v P
New York y demás plazas de los Estados Unidos y Cá-	Oro 131 á 134 P. ctra.
Oro del cuño español	129 á 132½ p% P.
Onzas mejicanas	
Descuento mercantil	12 á 15 anual.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Eduardo B. Moré y D. José Jraquin Alcaza.

DE FRUTOS.

D. Andrés Loureiro y D. Antonio M. y Nuñez.

Habana 30 de Noviembre de 1874.—Por el síndico el adjunto primero, Francisco de Lamar.

BUQUES A LA CARGA.

SEVILLA directamente saldrá á la mayor brevedad, la polacra goleta española "Vicenta," su capitan Martí, para donde admite un resto de carga á flete.—Impondrán Sol 9, Porta, Ramon y Con p.

8-27 n

VIGO, directamente.—Saldrá del 5 al 10 de diciembre el berg. gol. español FARO DE VIGO, capitan D. José Dotras, en el cual admite á su bordo pasajeros, á quienes su capitan ofrece un esmerado trato. Para más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 25, Suriol y Romeu. 15pb26

CORUÑA.—Saldrá en los primeros dias del próximo diciembre la bca. cap. MARIA BLANCA. Admite un resto de carga á flete así como pasajeros, para los cuales cuenta con excelentes comodidades y recibirán el trato más exquisito de su acreditado capitan D. Pedro Noguera.

Para más pormenores impondrán, Obispo nº 21, su consignatario J. A. Bances. 25bp26

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor español

JOSE BARO.

Este magnífico y acreditado vapor saldrá directamente para BARCELONA el dia 29 del actual á la cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Informará su consignatario D. José Baró, calle de Paula nº 10. 11bp18n

Vapor español

FRANCOLI.

Capitan D. Miguel Carloix.

PARA BARCELONA DIRECTAMENTE

Admite pasajeros:

Primera cámara $ 180 }
Segunda idem „ 110 } Oro español
Tercera idem „ 60 }

Este vapor regresará de New-Orleans del 9 al 10 del próximo Diciembre, y saldrá de este puerto directamente para Barcelona del 10 al 12 á las 4 de la tarde. De más pormenores impondrán sus consignatarios. GALCERAN, MARTINEZ y CP., Oficios 22. 13bp n30.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

escando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

MARGARET,

su capitan Baker.

Saldrá el lúnes 7 de diciembre, á las cinco de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta leguas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los marcos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans..... $30 ..
„ Cedar Keys..... 25 ..
„ Key West..... 10 ..

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

BALTIMORE, HAVANA & NEW ORLEANS LINE.

PARA NEW ORLEANS, DIRECTO.

El vapor-correo americano

ASHLAND

su capitan Baker. Saldrá sobre el domingo 1º de diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO.

En 1ª clase..... $34
Pasaje de cubierta..... $20

Recibe correspondencia únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

NEW YORK FILADELFIA BALTIMORE.

PASAJE: $ 40, ORO.

Los magníficos vapores de la

Philadelphia and Southern Mail Steam Ship Company.

Juniata	1215 tons.,	cap. Catharine.
Yazoo	1300 „	„ Barrett.
Tonawanda	844 „	„ Willtbank.

Saldrán en el órden siguiente para Filadelfia, tomando pasajeros para los tres puertos citados arriba, al reducido precio de $40 en oro, en sus ventilados camarotes sobre cubierta.

YAZOO.. miércoles 30 de setiembre.
JUNIATA „ 14 „ octubre.
YAZOO.. „ 28 „ „
JUNIATA „ 11 „ noviembre.
YAZOO.. „ 25 „ „
JUNIATA „ 9 „ diciembre.
YAZOO.. „ 23 „ „

Nota.—Admite á flete tabaco en rama é torcido para Amberes, Rotterdam, Amsterdam y Hamburgo.

De más pormenores informará, Mercaderes 19, su consignatario Guillermo Neilson.

VAPORES COSTEROS.

Vapor español

MINERVA.

PARA SAGUA Y CAIBARIEN.

Saldrá los dias 5, 15 y 25 de cada mes, recibiendo carga dos dias antes de su salida por el muelle de Luz.

Se despacha. Cuba 30. 30bp30n

Empresa de Vapores por la costa Norte de esta Isla, de M. Torres y Samá.

Siendo de la propiedad de esta Empresa los magníficos vapores NIAGARA, SARATOGA, y el no menos económico y acreditado CUBA, ha resuelto establecer en dicha línea el siguiente itinerario fijo para las entradas y salidas, en los puertos de sus escalas.

Los vapores NIAGARA y SARATOGA:

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25.

De Nuevitas los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Gibara los 6, 16 y 26.

De Gibara idem 6, 16 y 26, idem Baracoa, 7, 17 y 27.

De Baracoa idem 7, 17 y 27, idem Cuba, 8, 18 y 28.

De Cuba idem 8, 18 y 28.

REGRESARÁN.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24.

De Baracoa idem 4, 14 y 24, idem Gibara 5, 15 y 25.

De Gibara idem 5, 15 y 25, idem Nuevitas, 6, 16 y 26

De Nuevitas id. 6, 16 y 26, á Habana, 8, 18 y 28.

De la Habana id. 8, 18 y 28.

VAPOR CUBA.

Saldrá una vez al mes en el órden siguiente:

De la Habana el dia 17 y llegará á Nuevitas el dia 19.

De Nuevitas id. 19, id. Gibara, 20.

De Gibara id. 20, id. Ságua de Tánamo, 21.

De Ságua de Tánamo id. 21, id. Baracoa, 22.

De Baracoa id. 22, id. Guantánamo, 23.

De Cuba, el mismo dia.

REGRESARÁ.

De Cuba el dia 27 y llegará á Baracoa el 28.

De Baracoa id. 28, id. Ságua de Tánamo, 29.

De Ságua de Tánamo id. 29, id. Gibara, 30.

De Gibara id. 30, id. Nuevitas, 1º

De Nuevitas id. 1º, id. Habana, 3.

NOTA

Los vapores NIÁGARA y SARATOGA estarán atracados al muelle de Luz donde recibirán carga para Cuba, Baracoa y Gibara, del 3 al 11, del 13 al 21 y del 23 al 1º; y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

El vapor CUBA al mismo muelle y recibirá la carga para los puertos de su escala del dia 14 al 17.

El consignatario, M. Torres y Samá.

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta Isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TRINIDAD,

Capitan Calle.

TODOS LOS MIÉRCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLACLARA

Capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los jueves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los individuos que viajen por cuenta del Estado no se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los Ministerios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario D. José Pedro Hidalgo, San Ignacio 32.

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta Isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TRINIDAD,

Capitan Calle.

TODOS LOS MIÉRCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLACLARA

Capitan Crespo.

TODOS LOS DOM

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 30 DE NOVIEMBRE DE 1874.

CARTA DE MADRID.

Noviembre 5 de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

I.

El domingo, dia primero del mes, *fiesta de todos los Santos*, llegó á Madrid el Sr. Castelar, jefe de *los posibilistas* republicanos. Aunque se le esperaba de un momento á otro, porque con repeticion se le habia llamado con urgencia, su venida sorprendió á sus antiguos y á sus nuevos amigos, que deseaban hacerle una recepcion ruidosa.

El grande orador se ha hecho un consumado y hábil diplomático; conoce muy bien á su gente, y procede en todo con circunspeccion, para evitar que los políticos populacheros y gritadores le lleven, contra su voluntad, donde no piensa ó donde no le conviene ir. Por esa razon se presentó de improviso, sin prévio anuncio.

El primer cuidado de Castelar fué visitar á Topete, enfermo de gravedad; significar á Martos el sentimiento que le habia causado la noticia de la pérdida de su esposa; recibir el fraternal abrazo de Ruiz Zorrilla.

Esos tres actos, eminentemente políticos, constituyen todo un programa, que ha llenado de regocijo á republicanos históricos, á radicales y á constitucionales conciliadores. El viage efectuado por Castelar de todo ha tenido ménos de artístico. Su escursion por algunas importantes poblaciones del extranjero, ocultando modestamente su esclarecido nombre, ha sido un trabajo de suma importancia, realizado con talento; constituye los preliminares de la campaña que van á inaugurar en España los partidos revolucionarios, para dificultar, para impedir la restauracion de la monarquía constitucional en nuestra patria.

No puede negarse que Castelar además de ser un orador eminentísimo es una grande inteligencia, y que goza en todo el orbe una inmensa reputacion y popularidad. Sí, en el terreno revolucionario, algo puede oponerse á la interinidad presente es la República conservadora presidida por el ilustre tribuno.

A Topete su reciente gravísima enfermedad le coloca fuera de combate, quizá para siempre.

Ruiz Zorrilla es un personage *bufo*.

Martos es un político atrabiliario, falto de carácter.

Salmeron está reputado como un demente.

Figueras es una *dueña dolorida*.

Pi y Margall no se concibe sino en medio de los horrores del incendio y demás expansiones federales.

El resto de los republicanos sirve únicamente para la propaganda callejera.

Ho omitido el nombre de Rivero, porque se le considera como una *congestion ambulante*, incapaz de dirigir con éxito ninguna fraccion.

No es, por lo tanto, de extrañar, que la venida de Castelar señale un instante crítico, el principio de un período de excitacion, de movimiento, de accion reconstituyente en los partidos revolucionarios, que, en verdad, se hallan casi en completa disolucion. De ahí que se juzgue indispensable el que todos los elementos que contribuyeron á derribar la monarquía y la dinastía se unan bajo la bandera republicana, tremolada por Castelar, llevando detrás á Ruiz Zorrilla y á Pi y Margall, á Martos y á Salmeron, á Topete y á Figueras, á Becerra y á Maisonnave, á Rojo Arias y á Carvajal, á Echegaray y á Palanca, á los sócios de la tertulia de la calle de Carretas confundidos con los del Casino republicano, y los sostenedores de los *clubs* de las calles del Lobo y de la Hiedra, donde se propuso ocupar las veladas del invierno de 1871 en adiestrarse en el manejo del terrible aparato de Mr. Guillotin, por juzgar indispensable para el afianzamiento de la república, el que funcionase en todas las plazas y plazuelas la *cuchilla nacional*.

Castelar es indispensable para la agrupacion de tantas fracciones con jefes conocidos; su nombre universal puede acallar murmuraciones, puede evitar prematuras rivalidades.

Además se parte de un falso supuesto que que proporcionará amargos desengaños. Se creé que habiendo sido Castelar el reorganizador del ejército, el que desagravió cumplidamente al cuerpo de artillería, el príncipe de la elocuencia, no debe temer nada de ese ejército, que se pondrá al lado de su protector y bienhechor.

Castelar ha estado en Francia, en Suiza y en Italia para conferenciar con los principales jefes del republicanismo de Europa; para combinar los movimientos, para marchar de acuerdo en todas las circunstancias. Castelar viene convencido de que la causa republicana está perdida, de que la bandera revolucionaria tendrá que arriarse sin remedio alguno, porque las ideas, los propósitos elevados de ciertos *grandes pensadores* se traducen por las salvages muchedumbres en las escenas de los *comunistas* de París, Alcoy, Sevilla y Cartagena.

Castelar sabe á ciencia cierta que ni en Francia ni en España ni en Italia se afianzaría jamás la República, pero Castelar no puede ser más que republicano; esta gran figura de la revolucion no tiene la abnegacion bastante para hacer una solemne y pública abjuracion de sus creencias, abrazando la causa de la monarquía, á la que tanto podría servir con su claro talento, con su vasta instruccion, con su poderosa palabra.

¡Triste destino el de ese gran génio, combatiendo sin fé y sin esperanza en pró de un ideal imposible; sirviendo de bandera y de escudo á los enemigos de la paz y de la prosperidad de esa patria tan querida, cuyo tristísimo estado ha pintado siempre con lenguage conmovedor! La potente inteligencia de Castelar está al servicio del populacho; su autoridad y su fama de hombre probo serán explotadas por los desacreditados, ambiciosos é inmorales que no lidian más que por recoger el botin, por la satisfaccion de sus apetitos sensuales.

Desde la venida de Castelar la política ha tomado animacion, menudean los conciliábulos; las entrevistas de *personages* se suceden; los proyectos de fusion se perfeccion; se determinan las etapas hasta colocar el *gorro frigio* en el diario oficial del Gobierno.

Se confecciona un manifiesto firmado por los más importantes individuos de todas las fracciones republicanas, que tardará todavía en ver la luz, porque se discuten mucho las principales bases, aunque, parece, que se acepta como punto de partida la Constitucion democrática de 1869.

Más parece que Castelar y sus correligionarios se engañan grandemente. Ni el jefe del Poder Ejecutivo puede darles el poder, ni ellos son capaces de conquistarlo por la fuerza.

Si esperan á empuñar las riendas de mando cuando el país se las otorgue legalmente en los comicios, pueden esperar en cómoda postura para no cansarse.

II.

El juego que vienen haciendo todos los partidos es un juego de balancon y que así lo ha llegado á comprender la parte sana del pueblo español, se demuestra con la indiferencia con que se acogen todas las palabras, ofertas, programas con que se quiere embaucar á los incautos.

Obras son amores y no buenas razones, dicen todos, muy escamados, cuando oyen las declamaciones de ministeriales y de oposicionistas.

Es inútil cuanto hagan los *pegotistas* políticos para prolongar indefinidamente la confusion, para producir nuevas complicaciones; el pueblo español está ya en el secreto, ha adoptado su resolucion de no dejarse engañar por más tiempo.

Reconoce la necesidad de que la guerra se termine, y hace para que se consiga pronto término á la tremenda lucha cuantos sacrificios le exigen; y calla, y sufre, y se rie de los que le obligan á callar y á sufrir, porque tiene conciencia de su poder.

Realmente causa grima la pequeñez de aspiraciones de las menguadas parcialidades que se agitan en el estadio político, que para sostenerse en el poder y para atacarlo no apelan á otros medios que á los de las supercherías, falsedades, difamaciones y calumnias. Esas colectividades que caminan metidas en cieno no pueden egercer influencia provechosa, no pueden arrastrar á parte alguna á las clases productoras; no son las llamadas á regenerar las costumbres públicas, á fundar gobiernos sólidos y estables.

El sistema de falsas alarmas vá perdiendo su eficacia: aunque la inventiva de los radicales es fecunda, los *miércoles color de rosa* pasan, y el pueblo de Madrid no se conmueve al celebrarse los Consejos de ministros presididos por el duque de la Torre. Todos se preguntan, ¿en qué fundan sus esperanzas los radicales y posibilistas, y qué alegan para suponer capaz al jefe del Estado de cometer un delito de lesa nacion.

A pesar de todas las alharacas de las oposiciones sigue el Gobierno su marcha reparadora, sin hacer caso ni de los halagos de unos ni de las amenazas de otros. Emprendese en todos los departamentos gubernamentales un movimiento regenerador, y, es mi creencia, que la fuerza de los sucesos consumará la homogeneidad en el seno del Gabinete, ó precipitará la *crisis*, para proporcionar la identidad de miras y la unidad de pensamiento, que tan necesario es para vencer los poderosos enemigos de la patria.

Como el objeto que se proponen los partidos revolucionarios és embrollarlo todo y ganar tiempo, vuelven otra vez á defender la formacion de un Gobierno nacional en que estuviesen representados todos los partidos. El desatino es garrafal, pero eficacísimo para que siguiésemos en el caos.

Como la dictadura gubernamental que se levantó sobre las ruinas de la Asamblea no ha satisfecho los deseos de los radicales y de los republicanos, se reniega de la dictadura, se pondera la opresion que sufren los partidos y se conspira sin cesar.

Se defiende el Gobierno nacional porque se necesita pacificar el país reuniendo grandes elementos de fuerza para concluir con el cantonalismo, dar un golpe decisivo al carlismo, y enviar á Cuba de una vez los refuerzos necesarios para terminar en una sola campaña esa inicua rebelion.

Los revolucionarios que esto piden con un vehemente patriotismo, confiesan, tambien, que es indispensable levantar el principio de autoridad, buscando para representarla en todas partes personas de reconocido prestigio por su inteligencia, probidad y rectitud, y someter todas las rebeldías bravas ó mansas al imperio de las leyes y á los preceptos emanados del Gobierno central. Urge moralizar la administracion pública en sus diversos ramos, eligiendo para dirigirlos y desempeñarlos personas de indudable competencia y de probados servicios.

Es menester que se calme la fiebre política, sin aletargar el espíritu público, mitigando los ódios y rencores de los partidos, llevando al ánimo de todos el convencimiento de que podian esperar confiadamente en conseguir por medios legales y pacíficos la realizacion de sus aspiraciones, si estos se conformaban con los deseos de la mayoría del país.

No puede prescindirse de preparar con una política prudente, patriótica, nacional, el advenimiento de las futuras Córtes, garantizando á todas las parcialidades la libertad en el ejercicio de sus medios legítimos, cuando llegara el momento de ponerlos en accion, y la perfecta igualdad en la lucha electoral.

Esos lamentos que exalan los republicanos y los radicales es la prueba más patente de la estolidez de los partidos revolucionarios. Cuando en Setiembre de 1868 alzaron el estandarte de la rebelion, prometieron desfacer todos los entuertos, acabar con los malandrines y follones que nos empujaban por el camino de la reaccion, hacer felices á todos los españoles: hoy, al pedir que se forme un Gobierno nacional confiesan paladinamente que todo lo ha trastornado y subvertido la revolucion, que hay que echar un tupido velo sobre el pasado, abrazarse estrechamente todos los políticos de procedencias distintas, y aunar los esfuerzos para hacer patria, para evitar la total ruina que nos amenaza. Pero conseguir tan santos fines, los mismos periódicos que piden el Gobierno nacional se insultan mútuamente, acusan á los partidos contrarios de conspiradores y piden contra ellos el exterminio.

Repito que no se quiere más que vencedor, sea la que se quiera la fórmula, por la cual se aboga por la conciliacion, Martos, que es un hombre funesto, no sólo para el país sino para su partido, rompió la conciliacion por que se juzgó bastante fuerte para mandar sólo, para desprenderse de los conservadores, y se engañó. La conciliacion no volverá á hacerse sin traer sobre la Nacion grandes catástrofes.

El dia en que el Duque de la Torre desconociese sus debores, y no rindiese homenage al voto de la mayoría de las pueblos, aquel dia sería el de trascendentales acontecimientos.

El ministerio comprende lo crítico de su situacion, que la inactividad en las operaciones de la guerra hace más difícil. La modificacion última en el gabinete, la salida de Zavala y de Alonso Martinez, constituyó para el ministerio reformado la necesidad imperiosa de alcanzar á toda costa una série de victorias en el Norte. Pero en España nada sucede con arreglo á los cálculos mejor fundados. Ha pasado el verano en la inaccion, han transcurrido los meses mas apropiados para vivir en campaña, y el ejército del Norte no se ha movido apenas. Ahora que el tiempo comienza á ser crudo, que las lluvias ponen intransitables los caminos, y que las nieves cerrarán los puertos y veredas de los parages donde más empeñada será la lucha, se mueven unos y otros combatientes, preparan asedios y sitios formidables, libran acciones de importancia.

El gobierno reconoce que es preciso hacer algo y se lanza al movimiento, que se ha inaugurado con éxito feliz

Refuerzos considerables se envian al ejército del Norte, y de un momento á otro se espera la noticia de un gran combate en los mismos campos de Mendigorría, que tan célebres hizo en la pasada lucha civil D. Luis Fernandez de Córdova.

El abastecimiento de Pamplona y la liberacion de Irun en estos momentos lo que preocupa el ánimo del gobierno y del público en general.

Se atiende igualmente á los pueblos ribereños de la derecha del Ebro, para librarlos de las partidas carlistas que los tienen reducidos á grande apuro. Puntos hay en la frontera de Navarra, donde los pobres labradores han tenido que abandonar sus labranzas, pues ni animales les han dejado para las faenas agrícolas.

A falta de hechos concretos á que referirme, y sobre que discurrir, me limito á anunciar el nuevo período que se inaugura, la iniciativa del gobierno, para evitar su completo desprestigio y su ruina.

En el ataque de Irun ponen mucho empeño los carlistas, porque vigilado el Bidasoa, habiendo desaparecido los barcazos ó pontones que servian de depósitos de contrabando de guerra, las huestes de D. Cárlos se ven muy apuradas, y necesitan un punto fortificado en la frontera.

La guarnicion de Irun se muestra muy animosa, y el gobierno envia toda clase de refuerzos á la plaza sitiada.

D. Alfonso y Dª Blanca pasaron, como dige en mi anterior, á Cataluña, y desde allí se dirigieron á Francia. Se asegura que por temor de ser internados volvieron á penetrar en España, pero lo cierto es que se han dirigido á Austria, á Gratz, Styria, donde tienen su residencia.

Muchas circunstancias señalan el descenso de la insurreccion carlista, y con poco que se haga por parte del gobierno español puede conseguirse venir á un convenio que termine la guerra.

III.

En medio de las encontradas versiones que se hacen respecto á la actitud de los hombres mas influyentes de la situacion, cuando se dice que unos apoyan la solucion alfonsina, que otros sacan á relucir otra vez la candidatura de Montpensier, que otros se dirigen á conseguir un setenado para el general Serrano, el ministro de la gobernacion se ha creido en el deber de decir algo por medio de una circular, cuya oportunidad es problemática. Ni aun los periódicos ministeriales están conformes al juzgar la obra del Sr. Sagasta. La prensa de oposicion la considera como una amenaza á todos los partidos, á los que no se permitirá levantar bandera frente á la enarbolada por el ministerio actual. Como es documento importante lo inserto á continuacion.

Dice así:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Circular.

Empeñado en la nobilísima empresa de allegar recursos con que poner término á dos guerras civiles, que quieren ser nuestra ruina y nuestro oprobio ante el mundo civilizado; comprometido en la gigantesca obra de colocar á la sociedad española sobre su perdido asiento, restableciendo el sentido moral en todas las esferas, vigorizando los resortes del poder público, rotos ó quebrantados por causas de todas conocidas, levantando, en fin, sobre todas las banderas que nos dividen la de la Pátria, que á todos debe unirnos, no esperaba ciertamente el Gobierno que en momentos tan solemnes hubiera una sola parcialidad política, de las que no quieren confundirse con los pérfidos enemigos de la integridad nacional ó con los implacables sectarios del absolutismo, que diera motivos bastantes para distraer su atencion de lo que interesa por igual al patriotismo, á la ventura y al honor de todos los buenos españoles.

Aparte de tales consideraciones, abonaban esa creencia del Gobierno el espíritu ámpliamente expansivo con que, sin menoscabo de la unidad necesaria en la suprema direccion de los negocios públicos, ha procurado y procura que á todos alcance una parte de gloria en la reconstruccion de la Pátria, y el mismo interés de los partidos es no consumir aislada y estérilmente sus fuerzas, dominando sobre humeantes y sangrientas ruinas, sin poder levantar sobre ellas algo de grande y fecundo, y que en apariencia al ménos tuviese condiciones de solidez y estabilidad; pero si aún subsiste esa tregua patriótica impuesta por la opinion unánime del País y la inexorable ley de la necesidad, como los gobiernos no deben dejar al azar si no lo que no pueden dominar con su prudencia, no seria previsor dar á la confianza más anchurosos límites que los que impongan los hechos en su realidad, ni mucho ménos cerrar los ojos y los oidos para no ver ni escuchar los síntomas de latente agitacion que el País percibe y denuncia, y se trasparentan, ora en las más ó ménos insinuaciones de la prensa periódica, ora en el movimiento febril de algunos elementos é individualidades políticas.

Despojando esos rumores y esas insinuaciones, que circulan y se manifiestan en sentido vario y áun opuesto, de los detalles con que les adorna la fantasía, movida por el deseo y estimulada por el interés, el Gobierno sabe que hay en efecto gentes que, áun conociendo su impotencia, se agitan y, áun sin medios de ninguna clase para turbar materialmente el órden público, aparentan lo contrario, para mantener una inquietud moral en los ánimos, que en último término no sirve más que á los eternos enemigos de la Pátria, y para perpetuar la anarquía crónica y la indisciplina social, que son la triste levadura que han depositado las pasadas conmociones en el corazon de los pueblos. Sobran medios al Gobierno para prevenir en silencio ó reprimir con elocuente ejemplaridad cualquiera atentado contra el órden público, seguro como está de la opinion del País y apoyándose en los hombres honrados de todas las parcialidades políticas, ya convencidos de que los grandes sacrificios que vienen haciendo para terminar la guerra sólo pudieran esterilizarse si intentos malvados perturbaran los espíritus y distrajeran la fuerza pública, quizá en los momentos más preciosos y en las ocasiones más decisivas, de este objetivo grandioso y nacional y para todos sagrado; pero, deseoso de no emplear la dictadura que tiene en sus manos en actos de justa severidad, que el rencor de los partidos se complaceria en presentar como actos de inhumana crueldad ó de violencia escesiva, considera preferible escitar públicamente el celo de V. S. y exponerle por medio del periódico oficial el pensamiento y los propósitos que le animan, deseando que ésto baste para desviar de temerarias aventuras á los que pudieran tener formado ó formar el propósito de correrlas; y si por desdicha no bastara, proponiéndose descargar de toda responsabilidad al poder público en los justos castigos y en las severas medidas, que ya seria insigne flaqueza y hasta punible cobardía no adoptar.

Tiene el Gobierno, en su más alta y genuina representacion, la voluntad firmísima de acelerar cuanto sea posible el anhelado instante en que, pacificado el País, cicatrizadas sus heridas, repuesto y vigorizado su organismo, profundamente lesionado en las entrañas más nobles por la fiebre demagógica que puso término el brazo salvador del ejército, pueda entregarse sin mortales peligros al uso de todas las libertades, tan laboriosamente conquistadas, funcionando en su majestuosa amplitud la máquina de nuestras instituciones, y muy especialmente las Córtes, que, por su índole propia y por el carácter que á las primeras que se reunan habrán de dar las circunstancias, serán el palenque donde podrán desplegarse todas las banderas, defenderse todas las causas y procurar honrada, legítima y patrióticamente el triunfo de todas las soluciones que tengan elementos de vida en la Nacion, allí representada.

Entónces y sólo entónces, y allí y sólo allí, ante la majestad de la Nacion, en el seno de su Representacion augusta, pueden deponer sin abdicacion y sin desdoro los diversos partidos sus encontradas pretensiones, que el Gobierno respeta y no se propone anular ni proscribir, y disponerse, aleccionados todos por triste y dolorosa experiencia, á procurar, dentro de la legalidad que se levante con tan robusto apoyo y con el comun respeto, los dias de paz y de concordia de que tan necesitada se encuentra esta mísera nacion española, que rápidamente cicatrizaria todas sus heridas, desarrollando sus abundantes elementos de riqueza, hoy inexplotados, y asentando las bases seguras de su grandiosa y verdadera unidad, de su solemne y definitiva constitucion.

Pero para que la voluntad de la Nacion se manifieste y este ansiado período pueda inaugurarse, se necesita acabar con la insurreccion carlista, ó reducirla á exiguas proporciones, como espera confiadamente conseguirlo el Gobierno en término ya no lejano. Tiene, pues, el ministerio que presido por ideal, y no pueden tener otro en estos momentos todos los patriotismos serios y honrados, el noble y puro ideal de la Patria; por bandera la santa y augusta bandera de la nacion española, hoy trabajada por intestinas discordias ó desgarrada por sangrientas guerras civiles; y en tanto que el País no hable y decida de su suerte, no consentirá el Gobierno que otras banderas se depliegueu en frente de la suya, embarazando su accion vigorosa y enérgica en la tarea fecunda, en la obra patriótica que ha emprendido, y en cuyo feliz éxito, pesando sobre él mayor responsabilidad, todos deben tener igual interes y todos pueden recoger idéntica ó mayor gloria. Las aspiraciones del País, en su inmensa mayoría, y casi en su totalidad puede decirse, son precisamente las indicadas; y el Gobierno está tanto más resuelto á que no se le defrude en ellas por nada ni por nadie cuanto que á los deberes que habria de cumplir en todo momento tiene que agregar los que le imponen la gravedad del presente, el reconocimiento de Europa, la expectacion del mundo y las mismas facultades excepcionales y extraordinarias de que se halla investido, de que habrá de dar estrecha cuenta en su dia, y que aumentan de una manera abrumadora su propia responsabilidad.

La nacion española, que al mismo tiempo que, se ha privado transitoriamente del ejercicio de sus más preciadas libertades, ha puesto con noble generosidad á disposicion del Gobierno cuantos recursos en hombres y dinero se le han pedido, tiene en esos multiplicados sacrificios un título sagrado á que no se demore el advenimiento del dia en que aquella pueda resolver tranquila y soberanamente de sus futuros destinos, y por consecuencia á que no se tolere que impacientes criminales, despechos insensatos ó aviesas pasiones se opongan con uno ú otro pretexto, con una ó otra bandera, á la rápida pacificacion del País, separando la atencion de los depositarios del poder de las objetos á que deben consagrarla con preferencia, y distrayendo fuerzas que deben emplearse única y exclusivamente en terminar para siempre la guerra civil, así en la Península como en Cuba.

La nacion española comprende en una misma responsabilidad y confunde con igual anatema á los que en las provincias del Norte y de Levante mantienen el odioso pendon del absolutismo, ó en la más hermosa de nuestras provincias de Ultramar el no ménos odioso del separatismo, que á los que con sus intentos, con sus conspiraciones, con sus propósitos ó con sus hechos debilitan los medios de accion que para aniquilar esas dos inicuas rebeliones ha entregado al Gobierno; y éste se considera á su vez en el caso, y tiene el irrevocable propósito de emplear por igual las fuerzas y los recursos de que dispone y las extraordinarias facultades de que se halla investido contra todos los perturbadores del órden público, cualquiera que sea su bandera, porque todos son igualmente criminales cuando se levantan con la pretension de abatir la de la Patria; del mismo modo que, manteniéndose completamente leal á su significacion revolucionaria y á las indeclinables consecuencias que de ella se derivan, habla al País en nombre de un criterio más comprensivo, y no vé ni quiere en los que se agrupan con lealtad y buena fé alrededor de aquella veneranda enseña mas que patricios honrados y respetables, cualesquiera que sean su procedencia en lo pasado y sus aspiraciones para lo porvenir.

Expuesto el pensamiento del Gobierno, que ya era conocido de V. S., y los propósitos que le animan para destruir en su gérmen todo nuevo conato de perturbacion del órden, ó reprimir con salvadora energía cualquiera manifestacion en el mismo sentido, venga de donde viniere y bajo cualquiera forma que se presente, no es necesario comunicar á V. S. las instrucciones detalladas, que suplirán su notoria ilustracion y su reconocido celo para aplicar con recio espíritu de imparcialidad y viril entereza el criterio del Gobierno en la provincia de su mando.

Procurando que en todos sus actos resplandezcan la equidad y la justicia; mitigando y extinguiendo, si fuera posible, los rencores y los odios entre las diversas parcialidades políticas; impidiendo á todo trance que éstas fomenten ó mantengan la intranquilidad moral con rumores infundados y con falsas noticias; vigilando de cerca á los enemigos del reposo público, y usando contra ellos de todos los medios ordinarios y extraordinarios que le conceden las disposiciones vigentes, sin peligrosas benevolencias para unos, que pueden degenerar en lamentables debilidades, ni crueles ensañamientos para otros, que son inútiles rigores, que desprestigian á la autoridad; persuadiendo á sus gobernados por todos los medios que se hallen á su alcance de la imposibilidad de encontrar una solucion definitiva á las grandes cuestiones políticas pendientes, con caracteres de vitalidad, de robustez, de respeto y de porvenir, por otros procedimientos que la voluntad de la Nacion solemnemente expresada en las Córtes, V. S. prestará un señalado servicio á la Patria y á la libertad, seguro de encontrar siempre y en toda ocasion el apoyo más resuelto y la proteccion más eficaz por parte del Gobierno.

De órden del Sr. Presidente del Poder Ejecutivo de la República, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, lo digo á V. para su conocimiento y efectos correspondientes. [illegible] Dios guarde á V. S. muchos años. [illegible] 2 de Noviembre de 1874.—Sagasta.—Sr. gobernador de la provincia de.....

Despues del efecto que ha causado esta circular, ha llamado la atencion la repentina indisposicion que el Presesidente del Consejo de Ministros acometió anoche que le ha privado asistir esta mañana á la funcion de aniversario del fallecimiento del ilustre general O'Donnell, que con gran pompa se ha celebrado en las Salesas Reales, con asistencia de todos los personajes de la antigua union liberal. No creo que la enfermedad del Sr. Sagasta haya sido un pretexto para excusar la asistencia á dicha triste solemidad. El actual Presidente del Consejo de Ministros nunca fué amigo del Duque de Tetuan; desde las columnas de *La Iberia* lo combatió siempre con rudeza, y no estaba obligado ahora á rendir tributo á su memoria, pues el último acto de aquel esclarecido general fué la jordada del 26 de junio, en que Sagasta figuró entre los vencidos; de modo que como O'Donnell no pasó por Alcolea, no existen vínculos que le unan á Sagasta ni á sus amigos. Además, si el ministro de la Gobernacion hubiese asistido á la misa que se dijo en las Salesas por el descanso del alma del general O'Donnell habria resultado el *garbanzo negro* de la olla unionista.

La cuestion del folleto alfonsino la *Guerra y la constitucion del país* se terminó. El nombramiento de Capitan general hecho á favor del general Letona se declaró sin efecto, y ayer se envió al citado Sr. Letona la órden de fijar su cuartel en Soria, y el pasaporte para que saliera para dicho punto en el término de tercer dia.

La otra cuestion ruidosa sobre juicio de residencia del general Pavía, ha quedado aplazada, pero la ordenanza se opone á la tramitacion que el general autor del 3 de enero deseaba que se diese al asunto.

El cabecilla Lozano, despues de los dias que van transcurridos desde que fué hecho prisionero, y en los que el consejo de guerra no ha pronunciado fallo alguno, no será fusilado.

Es objeto de todas las conversaciones la excursion que al campo carlista han realizado varios individuos de la junta directiva del Centro Hispano-Ultramarino, con el propósito de conseguir que los prisioneros liberales y los carlistas marchasen unidos á formar parte del ejército que opera en la isla de Cuba. Compusieron esa comision los señores Oteiza, Mijares y Estófani, carlistas, los que han firmado el siguiente comunicado:

"Sr. Director de *La Correspondencia de España*.

Muy señor nuestro: Varias son las noticias que han publicado los periódicos, relativas al resultado de la mision patriótica que nos ha llevado al cuartel general carlista, unas absurdas, otras ridículas, todas destituidas de fundamento, supuesto que hasta haber cumplido con el deber de dar cuenta al gobierno del éxito obtenido, como lo verificamos ayer, hemos guardado la más completa reserva con cuantos nos han interrogado. Las cosas serias deben tratarse seriamente. Los asuntos en que se interesa la honra española, que españoles son los carlistas, lo mismo que los republicanos, los radicales, los alfonsinos y los conservadores, no puede consentirse que sean objeto de bromas y pasto de la frívola curiosidad. Deber nuestro es, por lo tanto, poner de manifiesto la verdad de los hechos, siquiera sea con la brevedad y circunspeccion que el caso exige.

Movidos por un pensamiento patriótico, hemos ido al campo carlista con objeto de que esplorada la voluntad de los prisioneros de uno y otro partido pudieran pasar á reforzar el ejército de Cuba todos los que voluntariamente se prestasen á combatir contra los enemigos de la integridad nacional bajo la gloriosa bandera de España, á cuya sombra caben los valientes de todos los partidos, El gobierno de la nacion comprendió el noble propósito y nos autorizó para realizarlo. D. Cárlos, sus consejeros y sus generales, lo han reconocido igualmente y nos han dispensado la más benévola acogida.

Hemos verificado nuestro viaje sin la más ligera oposicion. Hemos encontrado en él jefes del antiguo ejército que hoy militan en el carlista, amigos y conocidos antiguos que nos han demostrado la más afectuosa simpatía, abrazándonos con la efusion propia de nobles corazones.

Llegados á Puente la Reina, hemos sido recibidos y agasajados por el anciano general Elio con toda la atencion y finura propia de su carácter. D. Cárlos nos recibió con dignidad, sin ostentacion, ni altanería, de una manera cortés y afable, dispensándonos con esquisito tacto y fluura de las etiquetas propias de la monarquía que se considera llamdo á representar. Se enteró detenidamente del objeto que allí nos llevaba, calificó nuestro pensamiento de altamente digno, elevado y patriótico y se mostró propocio á su realizacion, si bien creyó oportuno consultar á los funcionarios de su confianza antes de darnos una contestacion definitiva. Esta la obtuvimos al siguiente dia en sentido favorable, de los Sres. Elio, Viñalet y conde de Pinar, que forman el gabinete de D. Cárlos; de ella hemos dado cuenta al excelentísimo señor presidente del Poder ejecutivo, que la ha estimado razonable y digna de ser tomada en consideracion.

Tal es la verdad de los hechos, y no creyendo deber dar lugar con la publicacion de mayores detalles, á discusiones que podrian redundar en perjuicio de la realizacion de nuestra idea, nos abstenemos de verificarlo.

Somos de Vd. con la más distinguida consideracion atentos y seguros servidores Q. B. S. M. — Eduardo Alvarez Mijares. — Francisco V. de Oteyza. — Joaquin G. Estófani.

4 de noviembre de 1874."

Los carlistas se muestran satisfechos, y toman acta de que se les considera como beligerantes por los señores Oteyza, Miyares y Estefani, despues de haber tratado de R. M. al Pretendiente. No sabemos hasta ahora qué opinan los señores sócios del Centro Hispano-Ultramarino de la poderosa iniciativa de su Junta Directiva. Despues de todo los prisioneros cuyo envío á Cuba se solicitaba no podrian ni aun formar dos batallones.

Empieza á trabajarse con alguna asiduidad en el ministerio de Ultramar para el arreglo administrativo, y para el del poder judicial. El nuevo código para ultramar está terminado, y se planteará en breve.

IV.

La excitacion que produjo en la prensa francesa la nota de nuestro embajador, Marqués de la Vega de Armijo, se ha calmado por completo, aunque los diarios revolucionarios españoles se empeñan en agriar de nuevo la polémica. El gobierno francés cumple de buen grado sus deberes internacionales, y cada dia se muestra más deferente y obsequioso con nuestro embajador que en la comida que ayer tuvo lugar en la morada del mariscal Mac Mahon, fué colocado en el puesto de honor, lo mismo que su señora é hijo político.

El discurso del emperador de Alemania, que no se ocupa particularmente de la cuestion española, ha producido buen efecto, sin que sea de extrañar su tono arrogante, que es el mismo, idéntico, que usó en sus buenos tiempos Napoleon III, de cuyos labios estaba pendiente Europa en casos análogos.

Siguen esperándose acontecimientos trascendentales para la guerra y la política. Han empezado á llegar despachos telegráficos refiriendo los primeros ataques de los carlistas contra Irun, que solo han producido el incendio de algunos edificios, cuyas llamas contemplaban más de ocho mil franceses desde la opuesta orilla del Bidasoa.

Irun consta de 2,765 vecinos, lo que viene á dar un total de 11,000 almas, incluyendo sus caseríos. Se halla situado en la pendiente de una altura entre los montes Jaizquivel y Ayo, cerca de la costa del Océano. El casco de la villa se compone de algunas calles empedradas y enlosadas, con una plaza muy capaz, en donde está la casa de Ayuntamiento, de piedra sillería y buena arquitectura. La iglesia parroquial es tambien de piedra sillería y bastante espaciosa y suntuosa; en la sacristía hay una fuente de agua viva, circunstancia que se debe tener presente en la situacion actual, de piedra mármol, muy bien trabajada, y con dos caños de bronce, cuyo sobrante de agua va á la poblacion y sirve para su abasto, juntamente con otra que hay en las inmediaciones de la villa, muy abundante de buenas aguas, con seis caños del mismo metal.

Hay además cuatro barrios denominados Didasoa, Meaca, Tigoyen y Ácipe en los cuales se cuentan más de doscientos caseríos. El rio Bidasoa separa esta villa del territorio francés, y, continuando la marcha, se vó á la izquierda la isla de los Faisanes, célebre por el tratado que se efectuó en 1659, en virtud del cual casó Luis XIV de Francia con nuestra infanta María Teresa, cuyo casamiento fué el orígen de venir á reinar en España la casa de Borbon. Este pueblo es el último de España, y en el centro del puente de Behovia, que se halla á ménos de dos kilómetros de Irun, está la línea divisoria entre España y Francia.

De la cuestion económica puedo adelantar muy poco. El ministro de Hacienda modifica cada dia uno de los decretos que formaron sus presupuestos, [illegible] del impuesto [illegible] 50 céntimos de peseta, ó sean dos reales vellon, se impondrá en los que representen un valor de 2 pesetas, 50 céntimos. Ni aun así se cobrarán muchos pesos fuertes.

El Sr. Camacho se sostiene contra viento y marea pues hasta los periódicos ministeriales se habian declarado contra él, de tal suerte, que se quejó en consejo de ministros, y la prensa ministerial ha sido amonestada y multada. Se cree que á la primera victoria importante de nuestras armas la *crisis* se realizará y el sacrificio del Sr. Camacho.

Y nada más ocurre de particular.

Es de Vd. afmo. servidor Q. B. S. M.—*M.*

El canal de "Concha."

Segun habíamos anunciado, ayer se soltaron las aguas del canal de "Concha" en presencia de una regular concurrencia, que no fué más numerosa de lo que se esperaba, á causa de no haber sido posible combinar los trenes de modo que facilitaran el regreso á esta capital. Dirigió la operacion el jefe de servicio D. Juan Obeso, quedando todos muy complacidos de la amabilidad de este señor, y del bello espectáculo que ofrecian las aguas al salir por los sifones.

Se nos asegura que esta operacion se repetirá en lo sucesivo una ó dos veces al mes, con el objeto de que el vecindario de la Habana, que tan interesado está en la terminacion de estas obras pueda á la vez examinar sus progresos.

Tambien se nos dice que la empresa de ómnibus se ha ofrecido á llevar por un módico estipendio á los pasajeros que quieran ir por la carretera; y en tal caso sería de desear que se repasase la calzada que á ella conduce, pues se halla en tan mal estado, que creemos casi imposible que puedan pasar aquellos vehículos tal como se encuentra hoy.

Telégramas.

Puerto Rico, 29 de noviembre de 1874.

El Marqués de la Esperanza al "Casino Español" de la Habana.

Reunidos los españoles de Puerto Rico y á su frente el eminente patricio Sr. Ferrer de Couto están dando un grito que como un eco desean se repita por todos los ámbitos de Cuba. ¡Viva España!

Contestacion del "Casino Español" de la Habana:

"Sr. Marqués de la Esperanza.

"Españoles Cuba saludan españoles Puerto Rico y Sr. Ferrer de Couto al grito ¡Viva España!—*Ariza.*"

Salida.

Por el vapor-correo que sale hoy de este puerto para la Península, marcha el Sr. Brigadier D. Francisco de Acosta y Alvear, quien tenemos entendido se propone pasar dos meses en la Madre Pátria con el firme propósito de gestionar por todos los medios que estén á su alcance el inmediato envío á esta isla de tropas, hasta el completo de los 12,000 hombres, que tiene ofrecido el Gobierno Supremo.

Deseamos al Sr. Acosta un feliz viaje y el logro de sus patrióticos deseos, que son los mismos de LA VOZ DE CUBA y de todos los leales.

Refuerzos.

Segun telegrama recibido por la casa consignataria de los vapores-correos de A. Lopez y compañía en esta ciudad, el dia 28 del corriente salió de Santander para Nuevitas el vapor-correo *Puerto Rico*, conduciendo 1,067 hombres.

Naufragio.

La goleta costera "Dos de Mayo," de la propiedad del Sr. Romaguera, procedente de la Teja, con cargamento de carbon, al abordar á este puerto á eso de las once y media de la noche de ayer, tomó por la *Lila*. Dándole el viento al N. E. le faltó el gobierno, á causa de la marejada que habia, y embistió al cantil más al Norte del bajo de la Punta, perdiéndose totalmente. El patron Gisbert y los cuatro compañeros que la tripulaban pudieron salvarse, así como los papeles del buque.

NOTICIAS VARIAS.

Desde Puerto-Rico han avisado por telégrafo á la casa consignataria de los vapores-correos, que ayer domingo entró en dicho puerto y salió para este el *España*, procedente de Santander.

Segun telegrama recibido por los señores Galcerán, Martinez y Cª de los consignatarios en Cádiz del vapor español *Argeria*, este buque salió de dicho puerto para el de la Habana, con escala en Puerto-Rico, el dia 28 del actual.

Dice el *Diario* de Cienfuegos que empiezan ya á bajar los precios de la carne, señal de que el ganado vá en aumento y de que los potreros tienen buenos pastos.

Por acá y por la vecina villa no se nota aún esta baja, que digamos, pero acaso pronto se obtendrá.

El Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido disponer, en acuerdo de esta fecha, que se convoque á

xima reunion; y no tanto, tal vez, para satisfacer las necesidades del país, cuanto para no dejar á sus contrarios esa tarea que, bien desempeñada, les captaria indudablemente la voluntad general. No creo, sin embargo, como me parece haber tenido ya oportunidad de decirlo en otra ocasion, que la actual mayoría republicana del congreso deje lo cierto por lo dudoso, y se olvide de los proyectos de ley pendientes, que tan buenos negocios han de proporcionar á los interesados directamente en las concesiones, así como á los que trabajen para conseguir su aprobacion.

La cuestion de probable miseria en las clases proletarias, durante el severo invierno que todos se prometen, comparte con la política, la atencion de las gentes que comprenden bien el estado actual del país, tan poco lisonjero en su industria y en su comercio. La caridad, como ya lo llevo manifestado en mis anteriores, se esfuerza por salir al frente de la miseria que se recela, pero es demasiado extenso el número de los necesitados y demasiado intempestiva é imprudente la conducta de las clases que diariamente acrecentan la falange de los menesterosos, para que no haya motivos muy graves de sospechar que, á pesar de todos los esfuerzos de la gente acomodada y dadivosa, y aún de las mismas autoridades, no tengamos que lamentar grandes padecimientos, y tal vez amagos de desórden.

Los cargadores de buques que, como ya llevo dicho, se han declarado en huelga, en número de diez mil, tuvieron anteayer una reunion de sus distintas asociaciones, manifestándose resueltos á no admitir trabajo por ménos de los cuarenta centavos por hora, al dia, y ochenta, por la noche, con otras varias resoluciones igualmente intransigentes. El resultado es que las compañías van empleando á individuos, agenos á las sociedades, que se conforman con el razonable jornal que los navieros pueden dar, atendidas las circunstancias de la plaza: y si bien esto coloca fuera de la necesidad á los que actualmente estaban en ella, arroja al campo de la lucha, llamada del capital y el trabajo, á una multitud compacta, unida y que siempre se ha mostrado enemiga de ceder; sin duda por los grandes fondos de que la sociedad dispone, que hacen creer á los clasos obreros que tienen asegurada su subsistencia, dure la huelga lo que quiera.

Aunque no ha habido estos dias las tropelías y violencias que se temian y son de costumbre en tales ocasiones, gracias á la vigilancia y á la determinacion de la policía, no han faltado ataques aislados con severas lesiones, en algunos casos, por parte de los intransigentes cargadores asociados; los cuales no consideran, no solo en el derecho de imponer la ley respecto á los jornales, sino que no quieren consentir que nadie les reemplace, ni dejar á los navieros la facultad de emplear á quienes bien les plazca. Pero los huecos se van llenando, sia que el trabajo se resienta, y no tardarán mucho en quedar reemplazados los cesantes, con otros ménos exigentes en la actualidad; hasta que los nuevos braceros, siguiendo la costumbre crónica, pretendan que se les aumente el sueldo, sea la que quiera la situacion de la plaza.

Las consecuencias de todo esto se están ya tocando en las calles de Nueva York, donde el número de robos á mano airada va haciéndose tan frecuente, que ha llamado la atencion de la prensa, la cual pide pronto y eficaz remedio. Son muchos los ataques experimentados por vecinos y vecinas de esta ciudad, en medio de la calle y al dirigirse á sus casas, sin que hayan sido obstáculo á dichas tropelías y á los daños personales inferidos, la circunstancia de verificarse muchos de los hechos á la luz del dia y en las calles más concurridas de la poblacion.

El presidente Grant y su gabinete concurrieron anteanoche á Baltimore, á escuchar una lectura que se daba allí en beneficio del monumento, llamado de Washington, que desde que murió dicho señor, ó poco ménos, se ha tratado de levantar á la memoria del fundador del país, en la capital que lleva su nombre. Siempre á retacitos y como de verdadera limosna, se han ido reuniendo picos destinados á la eraccion del citado monumento; siendo el resultado que lo que hoy va hecho de él es más bien una vergüenza que una honra para el país, así en sus sentimientos patrióticos como en sus instintos artísticos. Parece imposible que una nacion, que noche y dia blasona de los méritos y virtudes de su fundador, y que ha tenido constantemente congresos que han derrochado la hacienda pública á centenares de millones, no haya podido aún concluir ni siquiera el adefesio de recuerdo que tiene entre manos, y cuya prosecucion depende de tan ridículos arbitrios como los de lecturas y otros por el estilo.

La prensa de este país, siempre á caza de lo sensacional y de lo ridículo, despues de haberse dado al espiritismo, evocando los manes de todos los difuntos, para enterarse si tal ó cual persona gastaba zapatos ó babuchas; despues de haber negado la existencia hasta de Colon y disputádole la paternidad de sus versos al mismo Shakespeare, la ha emprendido ahora con la conveniencia ó inconveniencia de que las gentes se divierian más ó ménos en domingo, y si es más fácil ir al cielo despues de haber escuchado, durante cuatro horas, á Mr. Beecher, ó de haber oido alguna sinfonía de Bethoveen, sobre un piano bien tocado. En la polémica han entrado de lleno los más de los afamados reverendísimos de la iglesia protestante; de modo que los sermones dominicales se han convertido en cátedras de diatribas, en que los espirituales pastores del pueblo que se jacta de tolerante y de ilustrado en materias religiosas, dan á conocer cuan léjos se hallan de dicha tolerancia, y cuan dispuestos á emprender una cruzada contra todo el que no sea de su opinion. En esto, como en todo, hay aquí gran distancia de la teoría á la práctica, y en esto, como en todo, ejerce su gran influencia el *humbug* americano.

Ya que en cosas de iglesia me he metido, sepa usted, amigo director, que llevo trazas de no haberme equivocado un ápice en mis pronósticos respecto á la solucion de aquellos famosos escándalos que parecen ya completamente olvidados, ni más ni ménos que como yo lo predije en un principio. Todos los litigantes se presentan dispuestos á perdonarse sus mútuas faltas, y á darse por satisfechos de la parte que tomaron en el negocio: el público de muestras de olvido y de conformidad, y la ilustrada y suntuosa grey de *Plymouth church* se presenta, no solo dispuesta á creer en la inocencia absoluta de su pastor, y hasta á apoyarle en sus *pequeños* deslices, sino á autorizarlo para que, en lo sucesivo, haga lo que le parezca conveniente y mire á su rebaño como coleccion de verdaderos carneros y ovejas, dependientes de la voluntad del que los guia.

Hé aquí lo que le decia á un periódico de Boston cierto corresponsal que le escribia desde Nueva York, donde habia presenciado una de las ovaciones de Mr. Beecher, ante su entusiasmada congregacion.

"Jamas ha habido mayor deseo de escuchar á Mr. Beecher que ahora. Corredores y personas de entidad en el comercio, que jamás habian pisado el recinto de la iglesia de Plymouth, se les encuentra ahora los domingos, entre la muchedumbre que trata de penetrar en este templo. Vanderbilt, Bill y su hijo, llamado Jay Gould, y otros hombres de esta clase han arrendado asientos con objeto de oir hablar á Mr. Beecher. Shearman, empleado de la iglesia y abogado de Gould, han cedido sus asientos á los distinguidos personajes. Los fieles de Plymouth están resueltos á que Mr. Beecher no sea acusado injustamente. Hasta donde alcanzen la influencia, la riqueza, el poder ó la posicion de la iglesia de Plymouth, todo se empleará en favor de su pastor el dia de sus tribulaciones.

Poco se habla estos dias de filibusterismo mambí: no parece sino que han desaparecido los dineros que se jactaban de tener dispuestos para próximas expediciones, ó que los reservan para emplearlos oportunamente en el congreso, al abrirse este; para desvanecer escrúpulos ó para dar nuevos alientos á los ya conocidos campeones de la llamada beligerancia cubana. Ello parece indudable que algo han de hacer, siquiera para que no se olvide el disparate; y como la ocasion es propicia, con motivo del reciente cambio de mayorías populares y del empeño con que han de trabajar los partidos para captarse la voluntad de las masas, con buenos ó malos proyectos, es de suponer que no pasará mucho tiempo, en cuanto se abran las sesiones, sin que aparezca alguna resolucion absurda en favor de tan manoseada beligerancia.

En tanto, nada se dice estos dias y se conoce que los que anduvieron por aquí recogiendo limosma de los tabaqueros se han retirado á buen vivir, con probable satisfaccion de parte de las espectantes patrañas.

Los negocios comerciales andan bastante decaidos y todo el mundo se queja de la paralizacion reinante, que presenta pocos visos de mejoría. Los demócratas, al obtener su reciente victoria; se jactaron de que esta traeria consigo un cambio favorable en el estado de la plaza, pero hasta ahora las tendencias son más bien en contrario y las gentes buscan, en razones de más peso, los motivos de la especie de crisis por que está pasando el país, y del abatimiento general que se nota en todos los ramos de su industria.

Por supuesto que el exceso de contribuciones entra por mucho en el malestar reinante; exceso que la democracia atribuye á la mala administracion de los republicanos, y que queda por ver si aquellos corregirán cuando suban al poder, lo cual no espero.

El *Herald* del 21 presentó un pequeño estado, dando á conocer el efecto que ese exceso de contribucion producia en el rendimiento de la propiedad inmueble; estado que, por lo curioso, creo que me agradecerán la reproduccion los lectores de LA VOZ DE CUBA.

Hé aquí como se expresaba el *Herald*:

"El actual tanto por ciento de las contribuciones impuestas á la ciudad destruye el valor de los bienes raíces, como propiedad productiva. Supongamos que un ciudadano posee una casa que arrienda, y por la cual ha pagado 30,000 pesos, pero que solo se le avalua en 20,000. No puede obtener más de 2,100 pesos de renta anual y sus cuentas serán las siguientes:

Contribuciones sobre 20,000 pesos al 3 por ciento	600
Reparaciones, medio por ciento	150
Deterioro, dos por ciento	600
Aseguros, etc,	150
Total	1500
Renta	2100
Producto anual	600

Los 30,000 pesos, invertidos en bonos de la ciudad ó en otras rentas seguras, al 7 p§, realizarian 2100 pesos al año. Así pues, el propietario de una casa pierde 1900 pesos al año en el dinero invertido. Solo le queda la esperanza de un aumento posible en el valor de su propiedad; esperanza que no es muy halagueña, en vista de nuestro reciente manejo de la administracion municipal."

Tras una larga temporada de sequía, con temperatura en extremo vária, tan pronto templada, y aun calurosa, como fria, hace dos dias se presentó un fuerte temporal de aguas, que culminó ayer en deshecho huracan. Parece que la tormenta se ha extendido por el golfo de Méjico, costas de los Estados Unidos y grandes lagos de este país, así como á todo el mar Caribe; y ya empiezan á llegar noticias de siniestros, que se temo hayan sido abundantes.

Deseando que con nuestras queridas Antillas se haya mostrado el cielo benigno, me despido de V. y de los lectores de LA VOZ DE CUBA, siempre afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B.— HISPÁNICUS.

CARTAS DE PARIS.

Noviembre 6 de 1874.

Escaseando las grandes cuestiones europeas en estos momentos en que solo el parlamento germánico está abierto, y en que hay una especie de tregua en la lucha eterna entre Francia y Alemania, creo deber consagrar con preferencia esta carta á la guerra que en las fronteras mismas francesas tiene en estos momentos lugar con motivo del ataque de Irun. Don Cárlos habia escogido el dia de su santo, 4 de noviembre para celebrarle con el bombardeo de una nueva poblacion española y abierta, pero que hasta ahora está siguiendo el noble ejemplo que le dieron Bilbao y Puigcerdá. Contra Irun se han reunido diez batallones guipuzcoanos, alaveses y navarros, que manda Elio, y cuatro baterías de cañones construidos en Azpeitia y en Inglaterra, y que ocupan las alturas de San Marcial, tan célebres por la victoria española de nuestra guerra de la Independencia, cuando los partidos políticos no habian desgarrado la España. Seiscientos miqueletes y voluntarios, con una seccion de artillería, defienden á Irun, á cuyo auxilio acuden tropas desde Fuenterrabia, San Sebastian, Bilbao y Santander, teniendo lugar tal vez una batalla en los momentos mismos en que escribo esta carta. Irun no ofrece ni importancia militar, ni es una posicion estratégica; pero moralmente su caida causaría algun efecto en Francia y levantaría un tanto el espíritu del carlismo, abatido con la série de derrotas que ha sufrido en la Mancha, desapareciendo totalmente la faccion Lozano, en el Maestrazgo, donde el digno general Ceballos, despues de derrotar á las numerosas huestes de Cucala y Polo, ha penetrado en pueblos de la montaña, que desde el principio de la guerra carlista no habian visto fuerzas liberales, y en Castelló de Cataluña, donde ha habido tambien una nueva victoria sobre las tropas de Saballs y de don Alfonso, vencido ya en Valencia.

* *

Las excelentes correspondencias que el *Times* de Lóndres publica del teatro mismo de la guerra, atribuyen justamente el ataque de Irun á la necesidad que sentia don Cárlos de levantar el espíritu de sus tropas, muy trabajadas por los deseos de paz de las provincias vasco-navarras y por el desengaño que han sufrido de ver pasado el mes de octubre sin realizarse la promesa de atravesar el Ebro y de marchar sobre Madrid. El *Times* afirmaba el 3 de este mes que el bloqueo de la frontera y de las costas francesas, que empezaba á ser una cosa séria desde los arreglos internacionales pactados sobre el Bidasoa, la situacion se habia hecho crítica para el carlismo, y que si los navarros tuviesen la seguridad de ver restablecidos los fueros que perdieron en 1842, y las tres provincias hermanas la de conservar los suyos, un nuevo Vergara seria muy probable y próximo.

Es singular que coincida con estas apreciaciones un telegrama fechado ayer mismo en Gratz, residencia austriaca que ha sido de la familia de don Cárlos, y en el cual se afirma que su hermano don Alfonso es esperado allí para establecerse, y que hasta se consideraba probable la llegada tambien del duque de Madrid.

No piensan sin duda así los que en el hotel del que se da como representante de Cárlos VII en París celebraban ántes de ayer la fiesta de su príncipe, y en el cual se leia un telegrama de la princesa Margarita brindando por la estancia el año próximo de D. Cárlos en el alcázar de Madrid. Coincidia este banquete con el que en el mismo dia daban los duque de Magenta á lo embajadores extranjeros, y al que asistian por vez primera los marqueses de la Vega de Armijo, que lo son de España, ocupando la hija del duque de Tetuan la derecha del mariscal Mac Mahon. De las conferencias allí tenidas, y en las que tomó parte el duque de Decazes, de vuelta de la Gironda, se deduce que las relaciones entre París y Madrid empiezan á ser cordiales, y que las numerosas internaciones carlistas realizadas en Pau, Bayona y aun Burdeos; la de los jefes cantonales Contreras, Galvez y Ferrer, que se agitaban en Constantina; la desaparicion de los pontones que eran en el Bidasoa un verdadero arsenal para los carlistas, han suprimido las principales quejas que habia formulado en su nota la España. Esta nota no será contestada sino dentro de quince dias, queriendo el gabinete de Versalles no se pierda el efecto que debe producir, cuando al reunirse la asamblea se vean fuertemente interpelados por los legitimistas los ministros de Mac Mahon, así con motivo del despacho del marqués de la Vega de Armijo, como acerca del desenlace que la cuestion de la fragata *Orenoque* ha tenido en Italia.

Pero las comunicaciones diplomáticas entre Versalles y Madrid, cualquiera que sea el tono más ó ménos amistoso de ellas, han perdido su gravedad desde el momento en que se sabe que Alemania, al ménos por ahora, no intervendrá en la cuestion, á pesar de todos los rumores en contrario que sobre esto agitaron hace dos semanas los círculos políticos. Tambien creo muy aventurados los informes que hoy contiene el *Diario de los Debates* respecto de nuevas tentativas que el príncipe de Bismark habria hecho en Lisboa en favor del patriótico sueño de la union de España y Portugal. El imperio germánico sabe hace tiempo á qué atenerse sobre las disposiciones de la nacion portuguesa y del rey D. Luis, y no se habria expuesto al nuevo fracaso que, segun el diario francés, habria sufrido su diplomacia, aun apoyada por la española en las márgenes del Tajo.

Tal vez expliquen estos rumores persistentes de union ibérica las simpatías ya indudables que cada dia se acentúan más en Inglaterra á favor del príncipe de Asturias. No es ya solo el *Times* diciendo que no hay otra solucion para España. En la academia militar de Sandhurst, con motivo de haberse dado el 30 de octubre la fiesta anual de aquel establecimiento real, los oficiales ingleses tuvieron la galantería de ofrecer al príncipe Alfonso su compañero de academia, las banderas españolas enlazadas á las británicas en los salones consagrados al baile, y al dia siguiente, el duque de Cambridge, que manda el ejército inglés, invitaba á su mesa al príncipe de Asturias.

* *

He hablado al principio de esta carta del notable discurso, que el telégrafo les habrá anticipado, y con que el emperador Guillermo abrió en Berlin el parlamento germánico. Aquel mensaje, que á pesar de sus seguridades pacíficas consideró Francia un tanto belicoso, diciendo que el soberano de Alemania hablaba de paz á la Europa, llevando la mano á la guarda de su espada, ha recibido, sin embargo, en los debates sobre la landsturne la significacion pacífica que le dió la opinion en Inglaterra, en Austria y en Alemania. El ministro de la guerra ha declarado en la sesion de ayer que el imperio germánico habia renunciado á toda política de conquista, y que la landsturne como la landwer y el ejército germánico servirian para defender la integridad de la patria y no para ensanchar sus fronteras.

* *

La prensa europea ha agitado tambien en esta semana la cuestion de las dificultades que entre la Rumania y la Turquia han surgido sobre si aquella podria, sin previa autorizacion de esta, firmar los tratados de comercio ajustados con Austria y Rusia. No solo estos dos imperios, sino el de Alemania, han apoyado en su pretension á los principados del Danubio. La puerta, apoyándose en el tratado de Paris, ha acudido á Inglaterra, y esta á la Francia, para sostener intacta su soberanía; pero el duque de Decazes, recordando la concesion hecha por la Turquia al Khedive de Egipto, cree que la Rumania se encuentra en las mismas condiciones, y que es esto motivo bastante fundado para resucitar con toda su pesadumbre la cuestion de Oriente. Muchos verán en esta actitud como la confirmacion de las inteligencias que creen existir entre Francia y Rusia. Pero la estrecha amistad que hoy estrecha á las familias reinantes en Rusia y en Inglaterra, y la acogida que en esta tienen la czarina y el príncipe imperial su hijo, alejan todo temor de conflicto entre las dos potencias rivales en Oriente. A propósito de la Rusia, terminaré esta carta diciendo que un telegrama anuncia hoy que las relaciones entre el gabinete de San Petersburgo y la España son en estos momentos muy cordiales y que el reconocimiento por parte de la Rusia seguiria inmediatamente á la reunion de las córtes, de la que se habla mucho en Madrid, como debiendo suceder á las primeras ventajas que obtenga sobre el carlismo el duque de la Torre al ponerse al frente del ejército del Centro.

El 22 del actual se verifican las elecciones municipales en toda Francia. El gobierno de Mac Mahon presentará las leyes constitucionales al abrirse la asamblea.

COELLO.

GACETILLA.

A rey muerto... Caros lectores y lectoras caras: treinta dias se pierden hoy lunes en la tumba de los tiempos. Noviembre se reune con su antecesor octubre. Adios mes de los muertos, adios! Con que te vas y nos dejas? Y no te llevas el calor que aun se siente? Hombre! por qué haces eso? Echatelo al hombro y vete con él. Esperábamos que nos hubieses traido los agradables soplos de las heladas auras invernales y nos has regalado algunos dias de un calor que le dice al de Agosto "apártate, que aquí estoy yo." Linda gracia! ¡Asarnos como á pollos en parrilla!

Y el Sr. Invierno que todavía no se digna asomar de lleno las narices! Ah! y permite que estén *embaulados* los casimires! Y nos deja achicharrar! Horror!

Pero, con todo, no ha sido Noviembre tan malo que digamos. Consagremos, pues, una flor al mes que espira, pues no nos deja memorias tan amargas como el que le precedió. Adios, noviembre, adios! no se olvidarán de ti tus buenos amigos, sobre todo, aquellos á quienes has dado la lotería, pues honrarán con su brindis tu sepulcro: tú nos has dado alguno que otro dia fresco entre otros en que hemos chispeado: merece un voto de gracias y te se rinde de corazon; tú has disminuido el gremio de los solteros: la humanidad está en alza. Adios y descansa en paz;

Dichoso mes
Que empieza con Todos Santos
Y acaba con San Andrés.

Entra Diciembre en campaña. Saludemos al mes de los guanajos, de los lechones y de las inocentadas. Sea amable hasta dejarlo de sobra. Abrase paso con felicidad y nos traiga todo el fresco que deseamos. Noviembre, adios, y descansa en paz con tus dobles, tus responsos y tus tristezas y venga el mes de la Pascua, que es el broche de oro con que se cierra el libro del año.

Húndete ya en báratro profundo!—Que te vayas con Dios, ¡qué importa al mundo.—Agur.

Beneficio.—Recordamos á los aficionados que mañana mártes tendrá efecto en el teatro de Tacon la funcion de gracia del señor A. Durand administrador de la compañía francesa que trabaja en este coliseo. Se pondrán en escena tres actos de óperas cómicas conocidas, la Sra. Geoffroy cantará ária de las joyas, de "Fausto" y el distinguido prestidigitador Sr. Bosco ofrecerá una sesion de sus sorprendentes habilidades.

A Tacon, pues, mañana el beneficiado os recibirá con mil amores.

El Sr. Bosco.—Este distinguido prestidigitador que tan buenos ratos nos ha hecho pasar con sus sorprendentes trabajos en que es difícil que halle rival, hará dentro de pocos dias una escursion á Santiago de Cuba de donde se le llama con empeño, pues se quiere admirar su poco comun habilidad.—De allí se dirigirá probablemente á otras poblaciones en que de seguro obtendrá brillante acogida y excelente resultado como ha tenido en cuantas ha visitado.

Deseamos que Bosco por arte de Perlampampam se convierta en un nuevo Cresa, pues bien lo merece. Buen viaje, punto seguro y fortuna.

Jesus María.—En el templo de este título, como ya hemos indicado, hoy lúnes quedará izada la bandera que anunciará las fiestas, amenizando dicha solemnidad una buena orquesta y fuegos artificiales. Mañana mártes 1º de Diciembre; comenzará la novena en el órden ya expresado, á saber: por la mañana misa cantada: por la tarde rosario, sermon, salve y letanía, acompañada de cantos, siguiendo así sucesivamente hasta la conclusion.

Los discursos estarán á cargo de los señores Pboro. Alonso, Alomá, Guerrero, Barnada y Espinosa.

Cooperen los fieles con su devoto concurso al esplendor de los precitados cultos en honra de la divina madre, pastora de las almas.

Ocurrencias.—Una paloma rápida fugóse—y con esto mi cuento concluyóse.

Un Adan á una Eva un lapo ha dado.—La soga quiebra por lo más delgado.

De un baul ó de un armario—algunos cuartos se fueron—y dice el lueño ¡dó estais que aunque os busco no os encuentro?

Un quidam que estaba ébrio—echarla quiso de jaque.—Es bueno que no se olvide—que es muy malo sulfurarse.

Uno que tuvo que ver—sin nada buenos asuntos—á pagarlos todos juntos.

Dos choques hubo, choques cocheriles.—De estos ocurren por semana miles.

Hubo algunas cuestiones y rencillas—por cosas que no valen dos cerillas.

Todo esto ocurrió señores—entre sábado y domingo.—De los casos que sabemos la crónica ha concluido.

Y como es verdad harto notoria—nada de esto pasará á la historia.

Despedida.—Con este título se nos dirige lo siguiente:

"El eminente profesor y artista Jorge Ronconi habrá ya dejado este país cuando salgan estas líneas: se dirige á la Madre Pátria en busca de la quebrantada salud de su apreciable esposa. Admiradores de su talento sentimos su partida y pedimos al Cielo le conceda feliz viage á la vez que el restablecimiento de su apreciada consorte.

Por nuestra parte, despedimos al distinguido cantante y le deseamos pronto regreso. Debe partir hoy lunes, segun noticias.

En Albisu.—Mañana mártes se pondrá en escena la divertida zarzuela "La gallina ciega," y por fin de fiesta el gracioso juguete cómico lírico titulado: "Casado y soltero."

CRONICA RELIGIOSA.

MARTES.—Continuacion sobre el adviento.—Los ángeles precipitados desde el cielo en el infierno. ¿No nos enseñan por su desgracia cuál hubiera sido la nuestra, y por su impenitencia lo que hubiera merecido nuestra desobediencia? Y lo que padecer tantos siglos há; ¿no nos manifiesta cuán estériles é infructuosos hubieran sido hasta aquí nuestros clamores y lágrimas? Un corazon pues, ilustrado con las luces de la fé, reconoce que lo debe todo á Jesucristo y que debe este Señor el amor incomprensible que tuvo el eterno padre: sube hasta esta caridad y se pierde en ella. Conoce que sin Jesucristo no hubiera tenido ni pensamientos saludables, ni santos deseos, ni frutos de penitencia: confiesa que hubiera sido irgrvocable é irremisible el anatema fulminado contra Adam y su posteridad, si el unigénito del padre no se hubiese sometido á él y convertídolo en bendicion; y comprende que el cielo hubiera permanecido siempre cerrado á lo ser por el pontífice que nos abrió las puertas con su sangre.

Hé aquí todas las ideas que sugiere la meditacion sobre el tiempo que precedió al gran misterio de la Encarnacion. Recapacitadlas sin cesar y tendreis las disposiciones que os pide la iglesia durante el tiempo del adviento que le representa.

San Eligio, obispo y confesor, y Santas Natalia y Cándida, viudas.—Era tan caritativa este santo obispo, que si alguno preguntaba por él ó su casa, le decian: id y la que hallares toda cerrada de pobres, aquella es. Cierto dia, dando la limosna á unos pobres, uno de ellos tenia baldado un brazo, y como el santo le dijo tomase con la otra mano la limosna respondió el pobre que la tenia baldada. Mostrár, mela hermano, la verémos le dijo Eligio: tocóle el santo con la suya y para disimular humilde el milagro que ya habia obrado el contacto de su santa mano, ungióle con un poco de aceite lo que era solo virtud de su gran virtud. Y por este tenor está toda la historia de su vida llena de prodigios.

Santa Natalia estuvo casada con el mártir San Adrian, á quien asistió y animó en la carcel durante el martirio.—Muerto su esposo, permaneció la santa por algun tiempo en la ciudad de Nicomedia, ocurriendo á los santos confesores, y dando sepultura á los cuerpos de los mártires. Conservó con [illegible] cristalina reliquia un brazo de su esposo San Adrian, por medio de lo cual obró algunos milagros. Pasó á las Galias, y murió en Constantinopla por los años del siglo IV.

Santa Cándida.—Fué martirizada en Roma con los Santos Rogato y Cesiano.

Además se mencionan los Stos Evasio, ob. Olimpiades, Diadoro, Mariano y otros compañeros, Anatias, Ansano todos mártires, Leoncio y Proculo y Castriciano, y Ursicino y Agirico, obs. Domnolo, Constancinio, Naburn, Candela, confesor.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemnes.—En Santa Teresa la del Sacramento, de 6½ á 7: en la Catedral, la de Tercia á las 8½. En la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7.

Corte de María.—Dia 2.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Candelaria, en San Francisco y en Guanabacoa en la parroquia, ambas privilegiadas.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO DE GUANABACOA.

El dia 29 del que rige dará principio el novenario que en honor de la Purísima Concepcion de María se ha de celebrar en este templo. Todos los dias de la novena se cantará una misa á las ocho de la mañana y á las 6 de la tarde se dará principio á los ejercicios con el Rosario, siguiendo letanía cantada, rezo de novena, sermon y salve.

El dia 7 del próximo diciembre á las siete y media de la tarde gran salve, y el dia 8 á las 9 de la mañana la solemne fiesta en la que predicará el Presidente de la congregacion Pbro. D. Pablo Ayala y Lopez.

Se cantará la misa á dos pianos y escogidas voces.

6-28 N.

Grandes fiestas en el alegre caserío de San Francisco de Paula

Para los dias 6, 7 y 8 del entrante diciembre en la forma siguiente:—El dia 28 del presente mes se izará la bandera y dará principio la novena.

Dia 6. A las cuatro de la tarde bendicion del nuevo Cementerio, en cuyo acto harán las descargas de ordenanza la compañía de voluntarios en San Miguel del Padron, acto continuo traslacion de la Santísima Virgen, en la casa de la señora Camarera al Santuario, gran salve á toda orquesta á San Francisco de Paula, rezaráse el Santo Rosario y novena, terminando con sermon por el Sr. Cura párroco. Despues de estos actos religiosos, baile hasta el Ave María.

Dia 7. A las nueve de su mañana solemne funcion de iglesia á San Francisco de Paula, estando el panegírico á cargo del elocuente orador Pbro, señor D. Ricardo Arteaga, por la tarde procesion, y seguidamente la gran salve á la Santísima Virgen del Rosario. Baile toda la noche.

Dia 8. A las nueve de su mañana funcion de iglesia á la Santísima Virgen del Rosario estando el panegírico á cargo de nuestro digno Sr. Cura párroco D. Martin Rubio, por la tarde procesion á la Santísima Virgen, en la que estrenará el precioso trono que se le ha hecho, y seguidamente baile hasta el canonazo de Ave María.

La orquesta está á cargo de uno de los más acreditados profesores. La iglesia será esmeradamente adornada por los entendidos y cuidadosos jóvenes D. Fermin y D. Ignacio Ravelo y Rodriguez, archivero y sacristan respectivamente de dicho Santuario.

A Pau'a pues, á divertirse.—*La Comision.*

4-27 N.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 21 de noviembre de 1874.

ABREVIATURAS.—h. al horizonte.—z. en la region zenital.—i. zona intermedia.—l. movimiento lento.—r.—rápido.—t dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	8	TARDE. 2	6
Barómetro reducido	761.84	763.42	761.18	761.26
Termómetro centígrado	23.20	26.40	27.40	26.20
Tension del vapor de agua	20.37	18.89	21.23	19.28
Humedad relativa	96.00	73.00	78.00	76.00
Descenso del termómetro, evaporacion	0.80	0.00	1.20	1.80
Ascenso del pluviómetro.	.....	.....	.....	0.05
Direccion del viento	SE	S	N	N
Velocidad en mtrs. por 1"	1.55	0.00	2.23	2.94
Meteoros á la hora de observacion	.....	.....	.....	llovizn
Nimbus	.....	.....	nuo	lh
Fracto-cumulus	.....	so. l.	„	lh	n.l.hiz
Cumulu	so. l.	„ b	„	l	.....
Stratus	o. l.	„ b	„	l	.....
Cumulo stratus	.....	.....	„	l	n. l.
Palio-cumulus	.....	.....	.....	.....	.....
Cirro cumulus	.....	.....	o. l.	l	.....
Cirro-stratus	.....	ssol.	.....	.....	.....
Cirro pallium	.....	.....	.....	.....	.....
Cirrus	o. l.	5 ssol.	1.3	o. l.	2
Nebula excelsa	.....	?	3	.....	.....
Total de nublados	5	4	8	9	

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rayos crepusculares por la mañana.
Rocío, 0,3.
Neblina, 0,3.
Llovizna despues de las 6 de la tarde: total de lluvia, 0mm15.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 30.

SERVICIO PARA EL 1º

Jefe de dia: D. Fernando Ceballos, Comandante primer jefe del Batallon de Parada.
Parada: Primero de Ligeros.
Castillo del Príncipe: Ingenieros.
Maestranza y Baluarte de la Punta Voluntarios de Artillería.
Patrullas: Segundo Escuadron.
Idem en Jesus del Monte: Primera Compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. Pedro Trullá, capitan de la Comision Liquidadora.
El Coronel Sargento Mayor, — Rocafo.

COMUNICADOS.

Roque y noviembre 23 de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: sirvase Vd. insertar en las columnas de su apreciable periódico, el presente que remito á la prensa su S. S. Q. B. S. M.

Un suscritor.

Tan admirable hallarán los lectores del periódico LA VOZ DE CUBA el artículo de 17 del corriente que vió la luz pública en su número 279: y que con el título "Dar de beber al sediento" llevó á la prensa quien se firma un Católico, como sorprendente les habrá parecido la fraseología de su argumento que á manera de exordio Evangélico se estiende por el campo hermoso de la fé, para ante el ilustrado público crear atmósfera en pró de una causa justa (al parecer) que sostienen varios vecinos del Perico, solicitando del Ilmo. Sr. Gobernador del Obispado la concesion de una iglesia en su caserío, donde poder obtener el precepto divino que sienta por base de su escrito.

La indignacion del Católico dirige sus tiros contra un señor Colonés (á quien llama Roqueño) por ser el contrario de aquella causa, negando la razon de la solicitud cuestionada: y si bien puede ser fundado el cargo de la furibunda epístola que contra este engendra, á causa de su oposicion sistemática y egoista como refiere su artículo, tambien se desborda el articulista en desprestigio del carácter cristiano que asoma el horizonte de su moral, siguiendo la corriente de una pasion mal simulada hácia un vecindario: que sin embargo de merecer su importancia una fuente religiosa donde beber el elixir de la fé que tanto desean, no sufre la cuarta parte de la imposibilidad que tiene el de las Cuevitas, cuyos habitantes moran á tres leguas largas de su parroquia, teniendo que andar el camino mas intransitable de la Jurisdiccion: como no debe, ignorar el Católico si vive donde fechó su comunicado.

Pero la diligencia es madre de la ventura de los pueblos que se forman, y porque los vecinos de un caserío lo abandonen á su indolencia, pretenda el Colonés (a) Roqueño que los de otro como el Perico imiten su ejemplo: pues ellos como buenos hijos de Dios desean un templo para adorar á su divino padre, y como mortales: una mansion donde sepultar sus restos; peticion justa que brinda el consuelo de la religion á sus familias, sembrando flores morales cuyo aroma servirá de provecho á la juventud.

Retire pues: el opositor su falta de sentido religioso, volviendo á la sagrada senda de la virtud; que los vecinos solicitantes no creo pretendan un curato á tan corta distancia de la parroquia del Roque, por que no procede; pero si la instalacion de una hermita dependiente de aquella donde poder observar los preceptos de la Santa Madre Iglesia, y la de un Cementerio eclesiástico para las defunciones de la localidad, sin separar las diez ó doce casas que existen en la parte Sur de ella: prévia aceptacion del benigno párroco competente á quien deben ocurrir en demanda de esta gracia, bajo la superior autorizacion del Illmo. Sr. Gobernador del Obispado, de cuyo Evangelico celo se espera tal concesion en obsequio de sus fieles por ser de absoluta necesidad.

PASTILLAS
DE
KERMES Y LIQUEN.
UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR
en la **Botica Nueva**, calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Líquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101.

ANUNCIOS.
PROFESIONES.

CURACION
DE TODAS LAS ENFERMEDADES
DE LA VISTA.
DOMINGO SANT'AGATA
ha regresado á la Habana y fijado su domicilio en el Hotel Cabrera, calle del Monte nº 10, junto al Campo de Marte, donde fabrica y vende sus específicos, para curar todas las enfermedades de la vista sin necesidad de operaciones, siendo maravillosos los resultados obtenidos con su uso.
Todos los dias, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, vende sus específicos con el método de usarlo.
Cura gráti á los pobres, de 7 á 9 de la mañana, los lúnes y juéves.
NOTA importante.—El específico se vende únicamente en la morada del autor para evitar falsificaciones. 30 1n

MIGUEL FIGUEROA,
ABOGADO.
VILLEGAS 109. 30 24oc

VILLARRAZA.
CIRUJANO-DENTISTA.
Galiano 78.
Deseoso de proporcionar al público de esta ilustrada capital el alivio y curacion de sus dolencias; ofrece sus servicios en todos los ramos concernientes á tan delicada como difícil profesion, para lo cual cuenta con todos los adelantos y mejoras conocidas hasta el dia, tanto en la parte científica como en la instrumental; posee además aparatos para verificar las extracciones más complicadas y difíciles, sin dolor, empleando al efecto la anestesia local, las corrientes eléctricas, la anestesia general por medio del cloroforomo y el gas hilarante, que tan maravillosos resultados le ha dado en su dilatada práctica.
Garantiza las ordinaciones, platinados y empastes por más difíciles que sean, hasta levantar por completo las paredes de los dientes y molares destruidos por las caries.
Coloca con la mayor perfeccion las piezas artificiales, desde un sólo diente hasta una dentadura completa, corrig

PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERANT.
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

El JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranna, es una poderosísima medicacion para curar la hemotísis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER
DEL DR. GANDUL.
aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya ciencia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y sancionadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la drogueria LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y drogueria LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angeles.

ESPECIALIDADES
NO MAS CALVOS
EL REGENERADOR LEGITIMO
DEL CABELLO.
EL ACREDITADO
ELIXIR VEJETAL INDIANO.
DE
GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los excrementos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo menos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reunir á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonio de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. DP

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los ederemas de la pierna y otros varios afectos, como ulceraciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó menos antiguos y de cualquier naturaleza

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, limpias ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, consultadas mas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Aguila 121 entre S. Rafael y S. José y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en ellas para curarlas sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 21, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 223; D. Jesus Higinio Perez, por 6; y D. Francisco Calá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por 6; y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 37; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Reyes, por 6; y D. José Recoba, ausente, Campanario 131; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, cuartillo de la Cabaña, Pabellon núm. 2; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 416; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Ruiloba, Amistad 136, hote "Telégrafo;" D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 29; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de Colon; D. Ignacio Sastre Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 54, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Mercedes, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, molinero de moler harina, D. Antonio Loreto; Villachara, calle de Colon 6: D. Miguel Rengoochea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vacallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendaña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Viseda; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damonzano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Frabcisco Hernandez Varela: Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 133, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 62, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon Garcia; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Fabrica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozos.

ESPECIALIDAD
para toda clase de quebraduras y aparatos contentivos para sostener las almorranas y el descenso del ano.

No se construirán ningun braguero sin que sea dirigido por un facultativo y no se entrega sin que sea aprobado por el médico del paciente.

Equidad en los precios.

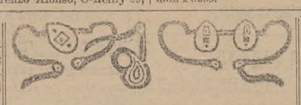

FABRICANTE DE BRAGUEROS,
JOSE BARO,
OBISPO N. 31,
entre San Ignacio y Mercaderes.

INVENCION,
PERFECCION,
COMODIDAD
Y DURACION.

Si el braguero no retiene perfectamente la hernia, no se abonará el importe ajustado.—No vendemos bragueros del extranjero, á cada enfermo le construimos uno que le vaya bien á su quebradura.

junio 1°

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES.
De once á una.
VACUNA DIRECTA DE LA VACA
OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

¡AVISO IMPORTANTE!
BOTICA DE
SANTA ANA,
CALLE DE RICLA N. 68,
ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente CONSULTAS MÉDICAS GRÁTIS, de once á una de la tarde, y de ocho á diez de la noche; practicándose LAS OPERACIONES DE CIRUJÍA que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ,
el gran purificador del cuerpo humano, con la que mayores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

PILDORAS ANTIBILIOSAS,
el mejor purgante para estos climas, especiales en las enfermedades del hígado.

TINTURA MADRE
CONCENTRADA DE ARNICA,
es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un pomo.

POLVOS ANTIHELMINTICOS
PURGANTES.
inofensivos para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se le puede llamar la salud de los niños.

EXPECTORANTE DE POLIGALA
remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

POMADA DE EXTRAMONIO,
cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

BALSAMO SEDANTE,
cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

ELIXIR NERVINO,
calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara.

Además existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Muralla 68, entre Aguacate y Villegas.—Habana.

NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica LA REUNION, Corral-Falso.—Matanzas, botica y drogueria "La Central."—Santiago de Cuba: botica del "Comercio," del Lic. Bottino; y en las droguerias de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,
contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.

UNGUENTO MARAVILLOSO
cura las llagas, tumores y panadizos supurados. Para las llagas hay remedios tan eficaces en esta farmacia, que casi nos atrevemos á asegurar su curacion.

UNGUENTO ANTIHERPETICO,
específico contra toda erupcion cutánea y úlceras de orígen herpético; y usando en el interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consigue la completa curacion.

BALSAMO DE ARNICA,
cura las heridas, incadas y llagas, evitando el que se forme pus, cicatrizándola con la mayor brevedad.

AGUA CICATRIZANTE,
Cura los chancros, llagas, úlceras venéreas y de todas clases.

INYECCION ANTILEUCORRAICA,
cura las flores blancas. Existiendo además de las inyecciones, otros medicamentos, que arreglado á las circunstancias y naturaleza del mal, siempre se ha conseguido la curacion.

INYECCION
BALSAMICA,
cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de "Santa Ana," Muralla número 68.

PASTA BALSAMICA,
para la segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia.—Véndese á 2 el pomo, botica de "Santa Ana," Muralla 68.

ALMACEN DE NOVEDADES.
93. OBISPO 93.
ESQUINA A AGUACATE.
SORPRENDENTE REMESA
DE ROPA HECHA
DE UNA DE LAS MAS ACREDITADAS CASAS DE PARIS.

A continuacion vamos á dar una pequeña reseña del gran surtido que acabamos de recibir para que llegue á conocimiento de nuestros numerosos favorecedores; así como tambien al de aquellos que nos habian hecho encargo, los que han llegado como la ropa hecha, confeccionadas con el delicado gusto que distingue á los operarios de la capital de la moda, auxiliados por las advertencias de uno de nuestros sócios que reside constantemente en aquella capital. Además de la ropa hecha nos ha remitido nuestro sócio un completo y variado surtido de casimires y otros géneros que sorprenden por la exquisita variedad de sus pintas; todo de la más alta novedad. Advertimos tambien que por todos los vapores que llequen del Havre recibiremos géneros y nuevas modas, para que al Legar nuestros favorecedores al ALMACEN DE NOVEDADES, hallen todo lo que el gusto más refinado pueda desear.

PARA CABALLEROS.

Sacos de elasticotin, muy finos, con colores preciosos como son azul de Prusia, carmelita y verde botella con elegantes córtes. Levitas, Ture, Derby, Vatour, San Jorge y Exploradoras con elegantes córtes y fino elasticotin. Fluses de casimir de todas formas y colores, con magníficos géneros y elegantes córtes. Lutos y medios lutos de merino francés superior, con córtes elegantes. Pardesús de casimir forrado con rica seda, de colores claros y oscuros, de novedad. Lavantes y abrigos de castor y paño, colores claros y oscuros. Mantas de viaje y tapa-boca, de novedad. Camisetas, camisas, calzoncillos, medias y corbatas de lo mejor.

PARA NIÑOS.

Elegantes fluses de casimir para niños, desde la edad de 8 años hasta la de 14, con córtes elegantes y colores claros y oscuros. Trajes preciosos de seda y casimir para niños de 2 á 8 años, adornados con gusto especial. Abrigos de casimir muy finos, para niños, de 6 á 14 años.

MAS NOVEDADES.

Sobre-camas, tapetes florentinos, alfombras y ricas mantas para señoras, con colores preciosos.

CAMISERIA.

En este ramo se cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la más alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital.

93. OBISPO 93

HILO
TAYLOR.
A 3 reales sencillos carretel se vende en la Plaza Vieja, puesto de ropa y perfumería número 1, portales ó arco del lado de la casilla del Sr. Regidor, por la calle de la Muralla. 8 18n

SUPERIOR
CARBON ANIMAL.
Se expende, calzada del Monte nº 213. 30 12n

LA MODA.
(ANTES, ROSA HABANERA.)
ESTABLECIMIENTO
DE MODISTA,
FABRICA DE CORSES Y FAJAS.
88. OBISPO 88.
ENTRE BERNAZA Y VILEGAS.

Acaba de abrirse al público con un elegante surtido de objetos de novedad confeccionados en Paris, para señoras y niños.

Vestiditos de capricho, objetos de canastilla y ajuares de bautizar.

Los precios en las hechuras serán módicos y convencionales.

NOTA.—Se solicitan costureras modistas. 30 7n

RETENCION Y CURA
DE LAS
QUEBRADURAS
POR MEDIO DE LOS APARATOS
HOOD.

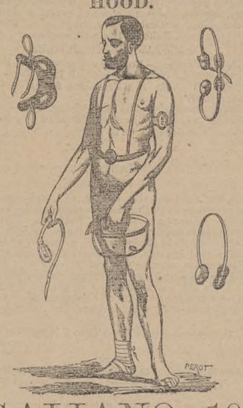

GALIANO 101.
BOTICA NUEVA. ms26n

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
27. OBISPO 27.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

POLVOS FEBRIFUGOS
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL
DR. CATALA.
Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, tercianas, cuartanas, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO
REMEDIO AFRODISIACO,
del Dr. Hollick.
Conocido en todos los paises como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE
Del Dr. Andreu
(de Barcelona.)
Ayudan la expectoracion y mejoran la tísis; la tos, por crónica que sea, si no se cura, se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO TANICO
Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no tomarán otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES
Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.

RICO VINO DE PEPSINA
Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $5 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica.
del Dr. Catalá.—Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la Isla. A 0'75.

POLVOS DIGESTIVOS,
ANTIBILIOSOS
Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO
DEL DR. CATALA.
Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Reemplazan en su uso á todas las magnesias efervescentes, á los purgantes, los aperitivos y á los polvos de soda y al bicarbonato.

Para las damas es el mejor purgante, el más agradable, el que deja menos repugnancia: el gusto al tomarlos se puede comparar al que deja el delicioso refresco del Néctar sodá.

Los niños no se resisten cuando se les ofrece y se purgan sin cólicos y sin dieta.

Hacen desaparecer los flatos ó ventosidades, las acedías, sahuco, vahidos, jaquecas y curan casi todas las dispepsias ó indigestiones. Combaten las diarreas biliosas rápidamente.

En las enfermedades del hígado é infestos del bazo son excelentes. Abren el apetito á los más desganados por ser muy digestivos.

Los que padecen por alteracion de mucho derrame de bilis, encuentran inmediatamente un cambio inesperado en salud y en su carácter.

Preservan del mareo en las navegaciones y del estreñimiento á los marinos.

Sus virtudes desalterantes de la sangre y de la bilis los hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tomándolos como un refresco al mediodia.

Para los ancianos y los que padezcan de almorranas son eficacísimos y se evitan ponerse diariamente lavativas.

En la composicion de estos polvos no entra el calomelano, ni sustancia drástica, son puramente salinos y se pueden tomar sin inconveniente y á cualquier hora sin guardar dieta. La opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.

UNICO DEPOSITO:
BOTICA DE SANTO DOMINGO
POR MAYOR Y MENOR,
OBISPO NUMERO 27.
BOTICA DE SANTO DOMINGO.
OBISPO NUMERO 27.

CONSTRUCCION ESPECIAL
DE
BRAGUEROS,
BOTICA DE SANTO DOMINGO
OBISPO NUM. 27.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos; además se han inventado varios modelos rarísimos que nos pertenecen, mejorando con nuestros excelentes mecanismos todos los inconvenientes que hasta el presente han tenido que soportar los enfermos de esta clase. Nuestros bragueros no molestan al cuerpo; colocamos aros elásticos que sostienen las más difíciles quebraduras. A cada paciente le fabricamos el aparato que más le convenga á su especial quebradura. Un médico se dedica á los reconocimientos facultativos y el acreditado constructor D. José Baró se encarga de perfeccionar los mecanismos y de tomar las medidas. La vida está expuesta si se lleva un mal braguero y esto nos ha decidido á emplear todas nuestras fuerzas, perfeccionando un ramo del arte de curar y que tan descuidado se tiene generalmente. Si el aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente ó del profesor que nos lo envíe, no se le exigirá el abono de su precio.

INYECCIONES DE VENUS.

Recomendamos estas inyecciones, preparadas segun fórmula del Dr. Niemeyer, tan conocidas en Alemania y Francia, y aplicadas con tanto acierto por el Dr. Catalá en esta Isla, contra los que tienen la desgracia de padecer de enfermedades secretas. Con este método se curan siempre dichos males rápidamente, evitándose sus complicaciones, y sin necesidad de emplear ningun otro remedio interno, como las opiatas y cápsulas de copaiba y cuceba, que por lo regular descomponen las funciones digestivas, y se obtiene la cura radical de todos los corrimientos del caño de la orina en sus estados agudos y crónicos. Cuestan menos que cualquier otro medicamento extranjero y la instruccion de su uso se acompaña y se reparte grátis para la satisfaccion de los enfermos. Se venden en las boticas de la Isla y en la botica de Santo Domingo, Obispo núm. 27.

Los famosos y acreditados remedios de Oro del Dr. Richau.

Unico depósito fijado por su autor, en la botica antigua de Santo Domingo, Obispo núm. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA
por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richau.—El Bálsamo de Oro número 1 del Dr. Richau cura la sífilis en sus dos periodos primeros de úlceras envejecidas, llagnitas en la garganta, erupciones cutáneas y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio: el Bálsamo de Oro número 2 del Dr. Richau, cura el tercer periodo de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros periodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de $5 por botella ó dos botellas por $9. El antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedra y males de la orina. Precio: $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorea, debilidad general en jóvenes y viejos, y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos. Precio por botella $7 y dos botellas por $9.

Botica de Santo Domingo, Obispo 27.

BLACKINA,
O TINTE DE AZABACHE,
el específico mejor y más barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es pulcra, sencilla: se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha aplicándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote, es inagotable. No se puede reconocer la teñidura, porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte expendido, fácil conservador del cabello y de la salud. Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la Isla. Gran Depósito por mayor y menor en la BOTICA DE SANTO DOMINGO, Obispo 27.

PEINADOS BAJOS.
ULTIMA MODA.
EN LAS
NINFAS HABANERAS.
PELUQUERIA DE Mr. MARTINO.

Se acaba de recibir de París un gran surtido de moños, de trenzas y otras hechuras, con sus lazos de cintas, con muy bonitos y cómodos para colocarlos en la cabeza, no tienen alambres, son muy flojitos y ligeros y apropósito para las señoras que viven en el campo y en la Habana, las que se peinan sillas onduladas y lisas, crespos, bucles, rizos, cinturones y adornos de cabeza. Gran surtido de trenzas grandes y finas. Blanco lis, perla y princesa. Polvos Gracia, los mejores para el cútis. Tinturas, orzalina, ACEITE MOLINA para poner el pelo rubio. Peinetitas doradas, coral y carey de bolas. Dos peinadores de señoras. Pueden verse los moños puestos en las cinco muñecas de la vidriera. NINFAS HABANERAS, Obispo 31, entre Bernaza y Villegas,

PELUQUERIA DE Mr. MARTINO. 30 19n

EL NIAGARA.
CALZADA DEL MONTE
143. ENTRE ANGELES E INDIO. 145.
EL SURTIDO MAS GRANDE QUE TIENE LA HABANA EN
ROPA HECHA
DE INVIERNO.

Levitas y tures de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas y otros muchos géneros que no mencionamos: todo ribeteado. En sacos hay de cuantas clases pidan. Sobretodos de teatro y cavones, entre ellos para niños. Pantalones, chalecos, camisas, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha se apetezca: todo á precios en extremo equitativos, pues por bien poco dinero se viste bien y al gusto del dia. En ropas para señoras hay un surtido general: los precios serán á los más bajos de plaza.

NOTA.—Hay un gran surtido en camisas hechas del país para caballeros y niños, desde tres pesos hasta diez y veinte pesos una. 60 30oc

NO MAS DOLOR DE MUELAS.
PREPARACION
ANTI-ODONTALGICA
O
calmante para el dolor de muelas
Este gran medicamento descubierto por unos indios del Estado de Tamaulipas (Méjico) y compuesto únicamente de vegetales, es sin duda el mejor descubrimiento que se ha hecho para los dolores de la dentadura, pues puede muy bien llevar el nombre de INFALIBLE. No solo en pocos minutos mata completamente el dolor, sino que alarma y fortifica los dientes ó muelas que tengan movimiento, evitando la extraccion de estos que tanta falta hacen, curando al enfermo radicalmente.

DON CLEMENTE UVIOLS; competentemente autorizado para el expendio del específico que posee; anuncia al público que tiene establecido su depósito principal en la calle del Teniente-Rey núm. 7; y de venta en las boticas de Sarrá, Teniente-Rey 41; en la Central, Obrapía; Obispo 55; Amargura 44; Amistad 57; Cárdenas 43; Calzada del Monte 18, Peñon; Reina 11; Perfumería Habanera: Oriental; Palo Gordo, y en las peluquerías y barberías.—Precio del pomo: $1, papel. 30 8 n.

MISCELANEA.

LA INFANCIA.
FLORERIA Y EFECTOS DE FANTASIA,
MURALLA 26,
ENTRE COMPOSTELA Y LA HABANA.

Se ha recibido de todas clases, calle de los Corrales nº 156.—Habana.—Pirotécnico, Fúnes. 1 14n

BAÑOS DE SAN DIEGO.
HOTEL BARDINO.
Se ofrece al público y á sus amigos en particular. Buena esmerada asistencia y casas de alquiler situadas en lo mejor de la poblacion, capaces para familias y con los muebles y el servicio que apetezcan. 3 1d

IMPORTANTE
para los dueños de ingenios, cafetales y agricultores en general.

Muchos años hace que de Montevideo y Buenos Aires se exportan para Europa muchos cargamentos de ceniza de huesos para dedicarla como abono á los terrenos más estériles, y han sido tan buenos los resultados que ha dado esta clase de abono, que hoy es uno de los más solicitados en Europa.

El abono que nosotros exponemos al público precio de un peso el quintal, puesto al muelle ó cuatro millas de hierro de esta ciudad, es de polvos de hueso carbonizado, ó mejor dicho, carbon animal pulverizado. Varios son los dueños de ingenios que lo han probado, y visto su buen resultado, nos compran grandes cantidades de dicho abono; en particular el inteligente químico y hacendado D. Juan Pecy, que nos ha comprado muchos miles de quintales.

ADVERTENCIA.—El depósito que estuvo antes situado en la calle de Jesús María nº 105, se pasó á la calzada del Monte 215. Dirijanse los pedidos á los Sres. Busqueta y Codina. 30 12n

LA CASUALIDAD.
Gran surtido de muebles de todas clases. En la misma se compran y cambian todos los usados que se presenten, pagándoles á los precios más altos, y se hacen cargo de limpiezas y composiciones: Villegas 15. 10 25 n

TALLER GENERAL
PARA
TODA CLASE DE TRABAJOS DE
CAÑERIAS
PARA AGUA, GAS Y VAPOR,
DE
ENRIQUE M. MASINO.
49. AGUIAR 49.
ESQUINA Á EMPEDRADO.

Variado y elegante surtido de arañas de cristal, lámparas de metal, faroles y liras para gas y aceite de carbon.

Completo surtido de efectos para agua, como llaves, bombas, excusados inodoros (Water Closet) y mingitorios.

Todos los trabajos de gas, agua y composiciones, serán ejecutados con prontitud y solidez. A precios módicos, como lo tiene acreditado. 30bp1n

LA PRIMAVERA.
Salud núm. 35 esquina á Manrique.

Nada de reflexiones con la aproximacion del balance general de este establecimiento, se venderá la ropa á precios nunca vistos.

6000 Varas olan color entero, ancho, á peseta.
4000 idem poplin de cuartos y listas á 2 rs.
1000 chalinas de seda de colores á 1 real, á 1 real.
3000 frazadas de algodon grandes á 8 rs.
1506 pares de medias de señoras y caballeros á 1 real, á 1 real.
2000 mantas de cuartos y listas á 6 rs.
Unos vestidos hechos de chaconá bordados á $5 uno.
6000 varas listado de hilo á 2 rs.
400 camisetas algodon blancas á 4 rs.
300 córtes pantalon de casimir á 8½ y 5.
Mantas de merino para niñas á 8 rs.
8000 varas merino de color entero á 2 y 2½ reales.
200 piezas de embutido de chaconá bordado á 3 rs. pieza.
1000 piezas crea legítima union á 8½ pieza.
Un gran surtido en sedas, lienzos de hilo y algodon.

6b n26 Salud, número 35.

LLEGO
Un gran surtido de trenzas para los peinados de última moda.
Trenzas imperiales de todos tamaños.
Trenzas diademas, añadidos de los mejores que han venido á la Habana, en bucles, crespos y rizos, hay el surtido más completo que se puede desear. Igualmente castañas con lazos, muy bonitas y de moda, como son de trenzas con bucles y rizos y de crespos, y una infinidad de formas.

Tambien llegaron un gran surtido de cinturones de piel de Rusia legítima, juegos de tocador muy finos, con 10 piezas muy elegantes, como igualmente medios ternos de corales. Abanicos de marabu con pensamientos propios para el invierno; los hay tambien pericones de seda y de diferentes tamaños y colores. En jardineras y centros de mesa hay un completo surtido. Hay tambien paraguas de seda muy buenos; perfumería de los mejores fabricantes. Todos estos artículos se venden sumamente baratos en la peluquería LA MODESTA, calle de O'Reilly nº 100 entre Villegas y Bernaza. 8b28n

FOSFOROS.
CERILLOS HIGIENICOS DE SEGURIDAD,
manufacturados por ARTEAGA y JAUREGUI, calzada de la Infanta, puente de Villarin.—Habana.

INCENDIOS,
ENVENENAMIENTOS.
Tales son los siniestros que con frecuencia tienen por origen el uso de los fósforos ó cerillos.

Los derrames de alcoholes y otros líquidos inflamables, producen por lo general los incendios, cuyas causas se ignoran.

Un fósforo olvidado en cualquier parte, bastará en tales casos para propagar el incendio, siempre que ocurra el menor rozamiento; un perro, un gato, un raton, suelen ser muchas veces los resortes originarios de tan funestas consecuencias.

El papel, la lana, el algodon, el esparto, el cáñamo, el heno, las maderas embreadas ó pintadas con aceite y aguarrás, prenden fácilmente al contacto de la llama.

Para precaver los desastres que los fósforos comunes ocasionan, se han redactado en casi todos los paises ordenanzas de policía, reglamentando su empleo y en algunos ha sido prohibido.

Los niños, generalmente inclinados á introducir en la boca los objetos que encuentran, son á veces víctimas de las sustancias venenosas, que para la fabricacion del cerillo ó fósforo comun se invierten.

Pues bien, para evitar las desgracias consiguientes al uso del cerillo ordinario, los Sres. ARTEAGA y JAUREGUI fabrican el cerillo higiénico de SEGURIDAD que no puede inflamarse sin la aplicacion de una lija especial que lleva la cajita; no tiene materias venenosas, y sobre todo, no hay riesgo de quedarse tuerto con el chisporroteo de los cerillos comunes.

Depósito general: en casa de los Sres. CARECHE, GAMBOA y Cª, calle de los Oficios 44, esquina á Teniente-Rey.

OJO A LA MARCA.
Fósforos de cerillo higiénicos, manufacturados por Arteaga y Jáuregui, calzada de la Infanta, puente de Villarin.—Habana.
bp3m11n

MUEBLES BARATOS.
Los hay de todas clases en la calle de Neptuno nº 133 entre Lealtad y Escobar. En la misma se compran todos los de uso que se presenten, pagándolos por su justo valor. 15 n1g

CAMISERIA
LA MODA,
DE POLA Y HERMANO:
85. HABANA 85.
ESQUINA Á LAMPARILLA.

Este bien montado establecimiento, agradeciéndole mucho al público la proteccion que siempre le ha dispensado, desde su instalacion, pone en su conocimiento haber recibido grandes novedades en artículos de fantasía para caballeros capaces de llenar el gusto más delicado; lo mismo que el desempeño moderno en el corte y confeccion de sus camisas, en su mayoría cosidas á mano, haciéndose por esto superiores á toda ponderacion en duracion y elegancia. 30pb1n

TABACO SUPERIOR
DE PUERTO-RICO.
Se vende una partida de clases surtidas en la calle de Cuba nº 26. 30bp3in

A LOS PELUQUEROS.
Gran cantidad de pelo chino de venta, á precios baratos. Compostela 50 15 1d

FABRICA
DE PAPEL
DE LA HABANA
EN PUENTES GRANDES.

Papel de imprenta de todas dimensiones y grosos, á veinte y seis pesos el cal.

Idem de aforrar de idem idem, á diez y seis pesos y media el cal.

Estraillas y cartones de varios precios, todo muy barato. 15 1 d

LIBROS E IMPRESOS.
LIBROS.
Se compran y cambian en grandes y pequeñas partidas, pagando bien las obras buenas, y bibliotecas, por grandes que sean. Galiano 106, librería, entre Zanja y Barcelona. 14 26n

MEDICO CRIOLLO.
Guia del médico práctico criollo. Curacion de todas las enfermedades que se padecen en Cuba, plantas con que se curan, lugar donde se hallan, fórmulas de medicamentos. 1 t. 20 rs. Galiano 106, librería. 8 26n

REALIZACION.
5000 tomos de obras varias se realizan. 1000 de historia á 4 rs tom., 300 de agricultura á 3 rs. tom., y las restantes á medio. Pídase el catálogo: lo doy gratis Galiano 106, librería entre Zanja y Barcelona. 9 26n

AVISO.
A los señores suscritores de la Historia de los Voluntarios Cubanos y del periódico Integridad de la Patria.

Habiendo cesado en el cargo de administrador en esta Isla en ambas publicaciones por no permitirlo sus muchas ocupaciones, D. Francisco García del Canto, y por nombramiento de D. Francisco Arazoza, que sustituyó á dicho señor, he sido nombrado por la empresa de las expresadas publicaciones para la administracion general en esta Isla y Puerto-Rico.

Los señores suscritores que deseen recibir las entregas que les faltan para completar el tomo, se servirán apersonarse por sí ó por medio de apoderado, trayendo los recibos de compromiso con el que suscribe, establecido por ahora en la calle del Prado nº 3, redaccion del Boletin de los Voluntarios, debiendo advertir que en lo sucesivo se hará regularidad en el envío de las entregas hasta la terminacion de la obra, para lo cual se han hecho los mayores esfuerzos por parte de la empresa, y suplicando al mismo tiempo á los señores suscritores le presten su cooperacion al logro de sus deseos.

Habana, 28 de octubre de 1874.—El Coronel retirado, Rafael Verdugo. 15 1n

ALMANAQUES
DEL OBISPADO
DE LA
HABANA
PARA
1875.
De venta por mayor y menor en casa de sus autores, San Ignacio 27, imprenta del AVISADOR COMERCIAL, y en la calle de Mercaderes nº 30, papelería "La Cruz Verde." 30bp8n

LIBROS.
Se compran y venden. Amistad entre Reina y Salud, portales del palacio de la Audiencia. 8n5

DIVERSIONES.

TEATRO DE TACON.
Miércoles 18.—